

INFORME

Análisis del sistema universitario de la Comunidad de Madrid Febrero 2025

INFORME ANÁLISIS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Febrero 2025

Edita: Comisiones Obreras de Madrid

Elabora: Gabinete Técnico de CCOO de Madrid

CONTENIDO

Introducción.....	5
-------------------	---

Bloque I. Desigualdad de oportunidades en el acceso a las universidades madrileñas 6

1. Radiografía de la población universitaria en la Comunidad de Madrid.....	6
1.1. Evolución de la matriculación en las universidades públicas y privadas en la Comunidad de Madrid .	9
1.2. Matriculación en las universidades públicas y privadas por rama de enseñanza en la Comunidad de Madrid	13
2. Sistema de becas en la educación universitaria de la Comunidad de Madrid	16
2.1. Insuficiencia e ineficiencia de las becas universitarias en la Comunidad de Madrid	16
2.2. Evolución de la población universitaria beneficiaria de beca en la Comunidad de Madrid	20
3. Estudios de los progenitores de las personas estudiantes en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.....	21

Bloque II. Financiación de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid..... 24

1. Gasto en educación universitaria en los presupuestos de la Comunidad de Madrid	24
2. Estructura de los ingresos de las universidades públicas en la Comunidad de Madrid	25
2.1. Ingresos de las universidades públicas en la Comunidad de Madrid, comparación autonómica	25
2.2. Evolución de los ingresos no financieros de las universidades públicas en la Comunidad de Madrid	28
2.3. Coste de los estudios de grado y máster en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid	29
3. Gasto no financiero de las universidades públicas en la Comunidad de Madrid, comparativa autonómica	32

Bloque III. Acceso al mercado laboral en la Comunidad de Madrid según el nivel de formación 34

1. Estructura del mercado laboral en la Comunidad de Madrid según el nivel de formación	34
1.1. Ocupación y desempleo en la Comunidad de Madrid según el nivel de formación	34
1.2. Temporalidad y parcialidad según el nivel de formación de las personas ocupadas de la Comunidad de Madrid	39
2. Desigualdad en el acceso al mercado laboral con estudios superiores en la Comunidad de Madrid.....	43
2.1. Desempleo en la población con estudios superiores a nivel estatal y en la Comunidad de Madrid	43
2.2. Desempleo en la población con estudios universitarios en la Comunidad de Madrid	45
2.3. Diferencias en las condiciones laborales según los estudios superiores realizados en la Comunidad de Madrid	46

2.4. Diferencias en las condiciones laborales según los estudios universitarios realizados en la Comunidad de Madrid	47
2.5. Diferencias en las condiciones salariales según los estudios superiores realizados en la Comunidad de Madrid	49
2.6. Diferencias en las condiciones salariales según los estudios universitarios realizados en la Comunidad de Madrid.....	51
3. Sobrecualificación de las personas con estudios universitarios en la Comunidad de Madrid	52
3.1. Sobrecualificación en los títulos universitarios de grado en la Comunidad de Madrid	52
3.2. Sobrecualificación en los títulos universitarios de máster en la Comunidad de Madrid	53
Conclusiones.....	55
Índice de tablas.....	56
Índice de gráficos	56

INTRODUCCIÓN

Este informe presenta una radiografía del sistema universitario de la Comunidad de Madrid, a partir de los datos disponibles en el Ministerio de Universidades, la Encuesta de Población Activa y las Encuestas de transición educativa-formativa e inserción laboral y de inserción laboral de titulados universitarios elaboradas por el INE a partir de las cuales pueden destacarse los siguientes resultados:

- ✓ Existe una financiación pública insuficiente del sistema universitario de la Comunidad de Madrid, ya que se encuentra estancada desde la crisis de 2008, lo que se traduce en una limitación de los presupuestos de las universidades públicas de la región.
- ✓ Se evidencia un proceso de privatización de la educación universitaria en la Comunidad de Madrid en estos últimos años, que dificulta y limita el acceso a los estudios universitarios y se convierte en una barrera a la igualdad de oportunidades. A su vez, el sistema autonómico de becas es insuficiente en cobertura y cuantía e ignora las condiciones sociolaborales de las personas que estudian.
- ✓ Las dificultades de acceso a los estudios universitarios acaban cristalizando en precariedad laboral y mayor desigualdad, en un momento en que los mismos son cada vez más determinantes para la entrada en el mercado laboral. Al mismo tiempo, la formación universitaria no garantiza necesariamente un empleo digno, para lo que son necesarias también políticas públicas que aseguren mayor igualdad económica en el conjunto de la sociedad.

En el primer bloque del estudio se examina la situación actual y la evolución reciente de la población universitaria de la Comunidad de Madrid, considerando la tipología de la universidad (pública-privada), el sexo y la rama de estudios. También se analiza la igualdad de oportunidades en el acceso al sistema universitario a partir del funcionamiento del sistema de becas en la Comunidad de Madrid.

Teniendo en cuenta que el modelo de financiación de las universidades públicas influye en el acceso y la calidad de la educación superior, en el segundo bloque se evalúa si la estructura de ingresos y gastos y las políticas públicas de la Comunidad de Madrid contribuyen a este objetivo o si, por el contrario, conducen a la privatización de los estudios universitarios.

Por último, el tercer bloque del trabajo se enfoca en las diferencias en el acceso al mercado laboral y en las condiciones laborales y salariales según el nivel formativo y el sexo de la población con estudios superiores. Además, se analizan las disparidades existentes entre las personas con estudios de grado superior o estudios universitarios y entre las personas con estudios universitarios según la rama de estudios elegida. Finalmente, se aborda el problema de la sobrecualificación entre la población joven con estudios universitarios de la Comunidad de Madrid.

BLOQUE I. DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LAS UNIVERSIDADES MADRILEÑAS

1. Radiografía de la población universitaria en la Comunidad de Madrid

En el cuarto trimestre del año 2023 había un total de 806.004 personas jóvenes –de entre 20 y 30 años– en la Comunidad de Madrid.

En el pasado curso académico 2023-2024, el número de personas universitarias en la Comunidad de Madrid ascendía a 311.619 –254.687 personas estudiantes de grado y 56.932 personas estudiantes de máster–. Por lo que respecta al número personas estudiantes egresadas, en el curso académico 2022-2023, último año con cifras disponibles, fue de 77.709, es decir, el 25,4% de las personas universitarias.

Tabla 1. Evolución del número de personas estudiantes y egresadas por grado y máster en la Comunidad de Madrid (2015-2024)

	Personas Estudiantes			Personas egresadas		
	Grado	Máster	Total	Grado	Máster	Total
2015-2016	223.017	41.256	264.273	35.919	21.853	57.772
2016-2017	228.804	45.200	274.004	37.758	24.460	62.218
2017-2018	233.255	49.579	282.834	38.068	27.500	65.568
2018-2019	236.024	48.993	285.017	37.352	27.587	64.939
2019-2020	240.033	50.087	290.120	43.489	28.698	72.187
2020-2021	242.204	52.319	294.523	42.072	28.455	70.527
2021-2022	241.984	56.632	298.616	40.448	32.297	72.745
2022-2023	247.878	58.649	306.527	42.863	34.846	77.709
2023-2024	254.687	56.932	311.619	-	-	-
Var. 19-24	7,9%	16,2%	9,3%	14,8%	26,3%	19,7%
Var. 23-24	2,7%	-2,9%	1,7%	6,0%	7,9%	6,8%

Fuente: Ministerio de Universidades.

Cabe resaltar que desde el curso académico 2015-2016 se ha producido un incremento del +17,9% de la población universitaria en la Comunidad de Madrid, por debajo de la evolución de la población de entre 20 y 24 años residente, que en el cuarto trimestre de 2023 era un +27,4% mayor respecto al cuarto trimestre de 2015.

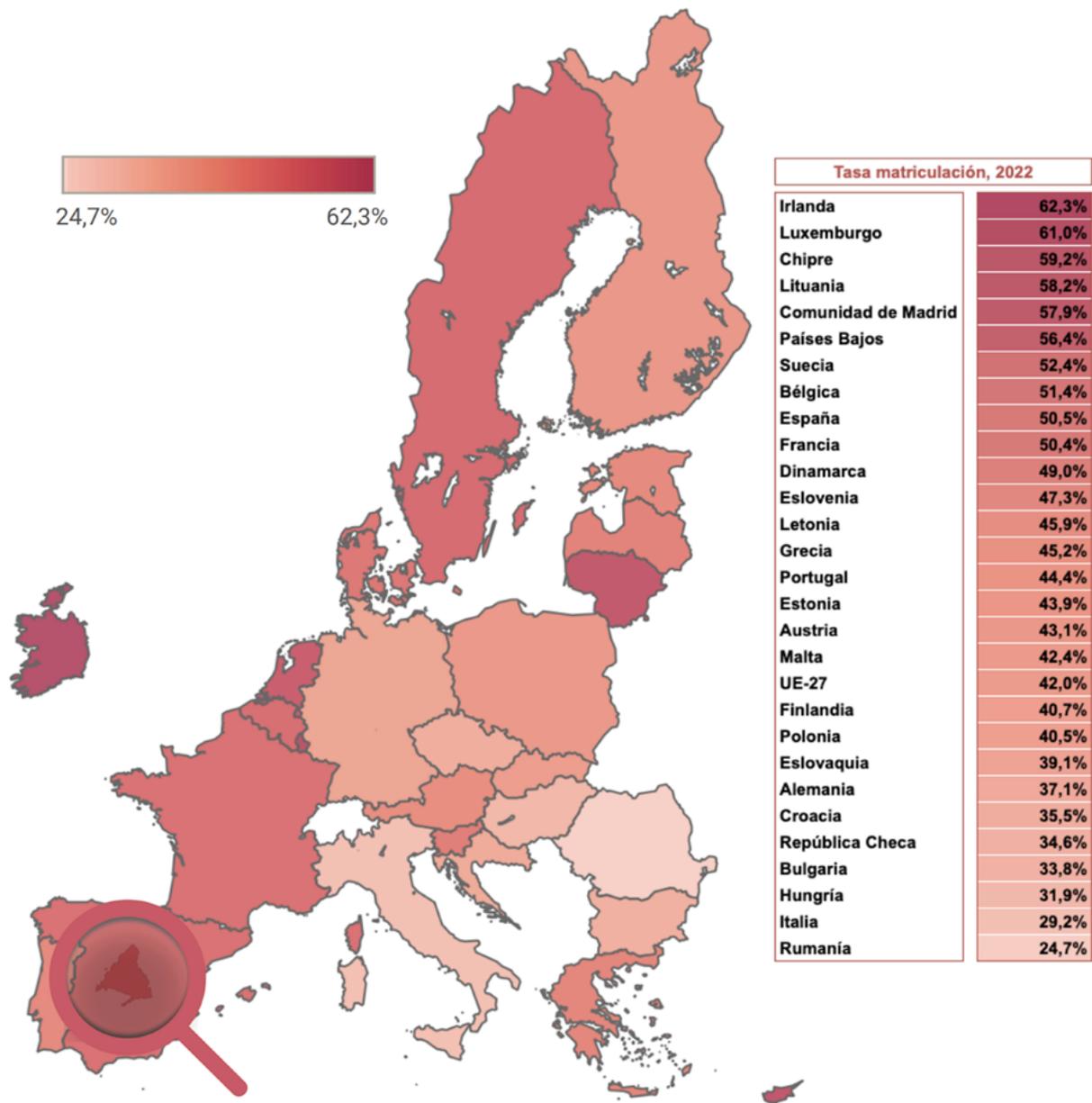
Al mismo tiempo, se ha reducido el porcentaje de personas estudiantes universitarias que tienen su residencia habitual en la Comunidad de Madrid. Mientras que en el curso 2015-2016 suponían el 72,6% del total de personas estudiantes de grado, en el 2022-2023 esa cifra disminuyó al 68,3%. Este descenso todavía se acentúa más entre las personas estudiantes de máster, ya que en el 2015-2016 las personas estudiantes con residencia habitual en la Comunidad de Madrid representaban el 48,8% y en el 2022-2023 el 39,5%.

Comparando el número de personas con educación superior respecto a la población de entre 25 y 34 años en el marco europeo, comprobamos que en la Comunidad de Madrid la formación universitaria tiene un peso mayor al de otros territorios. Esto se explica, en buena medida, por la atracción de personas estudiantes de otras comunidades autónomas u otros territorios, muchas de las cuales se integran en el mercado laboral madrileño.

Por ejemplo, en el curso académico 2022-2023 alrededor de 80.736 personas estudiantes de grado tenían su lugar de residencia habitual fuera de la Comunidad de Madrid (31,7%), un porcentaje significativamente más elevado que las otras dos comunidades autónomas con mayor número de personas estudiantes de grado: Cataluña (10,7%) y Andalucía (10,1%). Además, aproximadamente, 12.480 personas estudiantes de grado en la Comunidad de Madrid tenían su residencia habitual en el extranjero (4,9%).

Entre la población estudiante de máster todavía hay una mayor fuerza de atracción, ya que aproximadamente 34.461 personas estudiantes de máster en la Comunidad de Madrid tenían su residencia habitual fuera de la comunidad (60,5%). De estas, 10.646 tenían su residencia habitual en el extranjero (18,7%).

Gráfico 1. Educación superior en la población de entre 25 y 34 años en Europa (2022)



Fuente: Eurostat.

El número de personas estudiantes de máster constata un crecimiento por encima de la media (+38,0%), un hecho que, en cierta medida, responde a unas mayores necesidades de formación del mercado laboral. Esta evolución, sin embargo, puede suponer una brecha para las personas con pocos recursos económicos, tanto por el coste del título y el grado de privatización de esta formación universitaria, como por el coste de oportunidad de retrasar su acceso al mercado laboral.

1.1. Evolución de la matriculación en las universidades públicas y privadas en la Comunidad de Madrid

Si profundizamos en la tipología del centro universitario, observamos diferencias en la evolución de la distribución de las personas universitarias entre centros públicos y privados. Sin ir más lejos, las personas estudiantes de grado en universidades públicas (174.359 personas estudiantes) han descendido un -5,5% respecto a las cifras prepadémicas. En cambio, las personas estudiantes de grado en centros privados (80.328 personas estudiantes) han aumentado un +55,7% respecto al 2019 y un +68,3% respecto al 2015.

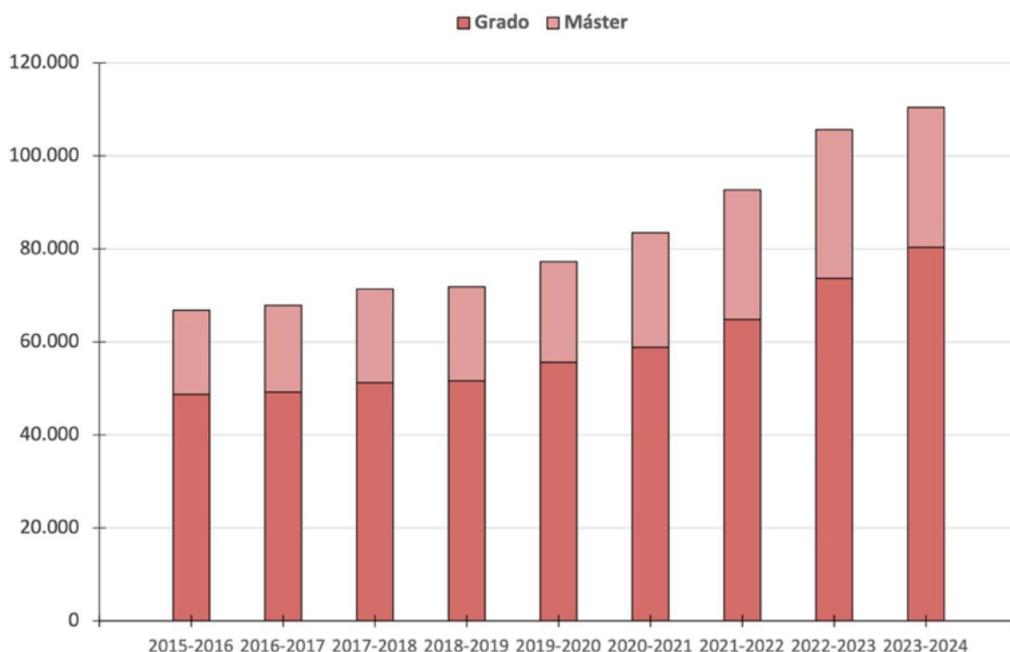
En cuanto a los estudios de máster, comprobamos también un mayor incremento del número de personas estudiantes matriculadas en universidades privadas. Desde el curso académico 2017-2018 se observa una reducción prácticamente sistemática del número de personas estudiantes de máster en universidades públicas, salvo algún incremento coyuntural. En comparación al último curso académico anterior a la pandemia, hay un -6,6% menos de personas estudiantes de máster en universidades públicas (26.815 personas estudiantes) y un +48,6% más en universidades privadas (30.117 personas estudiantes), que concentran, en la actualidad, la mayoría de estudiantes de máster.

Para hacernos idea de la magnitud del proceso de privatización de los últimos años, en la Comunidad de Madrid hay -11.975 personas estudiantes (grado y máster) menos en universidades públicas (-5,6% menos) y +38.577 estudiantes más en universidades privadas que en 2019 (+53,7% más).

De esta forma, el crecimiento de la población universitaria de la Comunidad de Madrid parece estar impulsado por la matriculación en los centros universitarios privados, lo que evidencia un claro proceso de privatización que dificulta el acceso a la universidad a las personas jóvenes y sostiene y cronifica las desigualdades sociales existentes.

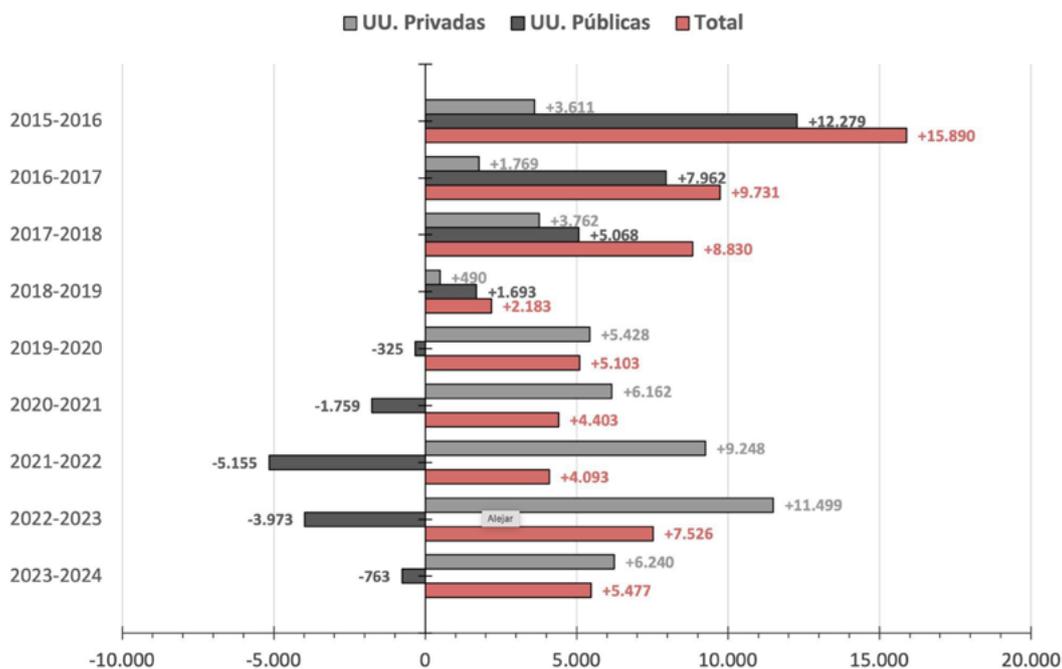
Cabe señalar, en relación a las brechas entre la educación universitaria pública y privada, que de acuerdo con los datos publicados por algunas universidades privadas de la Comunidad de Madrid, el precio de un año de grado universitario en las universidades privadas madrileñas oscilaría entre los 4.500€ y los 25.000€, dependiendo de la universidad y el grado elegido. Este coste es notablemente más elevado que el promedio de un curso (60 créditos) en las universidades públicas madrileñas, que rondaría los 1.112€ (véase el apartado 2.3. del Bloque 2). Por ejemplo, en la Universidad Alfonso X el Sabio encontramos matrículas desde los 8.010€ anuales del grado de nutrición humana y dietética (140€ por crédito) hasta los 21.580€ del grado de medicina (378€ por crédito). En la Universidad Europea el grado de Educación primaria asciende a los 6.700€ anuales (95€ por crédito) y el grado de medicina supone 23.780 anuales (338€ por crédito). Por último, en la universidad CEU San Pablo el precio anual del grado de Educación primaria es de al menos 4.800€ y el coste se eleva hasta los 22.200€ del grado de odontología.

Gráfico 2. Evolución del número de personas matriculadas en universidades privadas en la Comunidad de Madrid (2015-2024)



Fuente: Ministerio de Universidades.

Gráfico 3. Variación anual de las personas universitarias según tipo de centro en la Comunidad de Madrid, (2015-2024)



Fuente: Ministerio de Universidades.

Las personas estudiantes de grado en universidades públicas representaban el 68,5% del total en el curso académico 2023-2024, frente al 31,5% de los estudiantes de universidades privadas. Esto supone que el peso de las personas de grado en universidades privadas ha aumentado en +10,1 puntos porcentuales a lo largo de la última década.

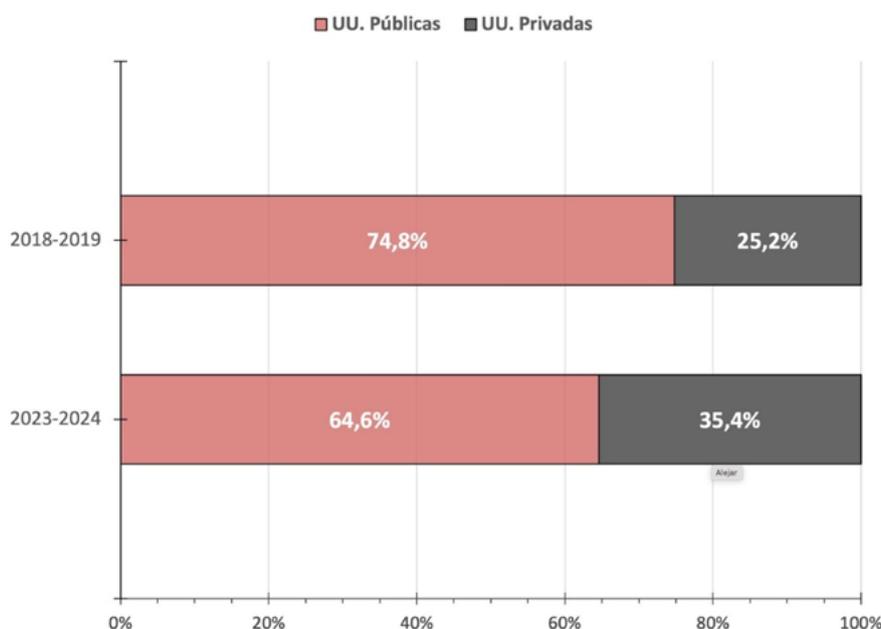
Además, la distribución de las personas estudiantes de nuevo ingreso dibuja una realidad que se agrava. En el curso académico 2018-2019, el 74,3% de las personas estudiantes de grado de nuevo ingreso accedía a centros universitarios públicos. En cambio, en el 2023-2024, tan solo el 61,8% de las personas estudiantes de grado de nuevo ingreso se matricularon en universidades públicas.

Las diferencias relativas en las personas estudiantes de máster son todavía mayores. El aumento en el número de personas estudiantes de máster a lo largo de la última década asentado en la educación universitaria privada ha derivado en que las personas estudiantes de máster en universidades privadas en el curso académico 2023-2024 representaban el 52,9% del total. Es decir, en la actualidad ya hay más personas estudiantes en la Comunidad de Madrid matriculadas en másteres en universidades privadas que en universidades públicas.

En conjunto, las personas universitarias (grado y máster) en centros privados han pasado de representar el 25,2% del total de la población universitaria en 2019 al 35,4% en el curso 2023-2024; +10,2 puntos porcentuales por encima de la media estatal.

Asimismo, mientras que las personas estudiantes en centros universitarios públicos de la Comunidad de Madrid, en el curso académico 2023-2024 suponían el 16,5% del total estatal; las personas estudiantes en centros universitarios privados de la Comunidad de Madrid representaban el 24,8%. Es decir, 1 de cada 4 personas estudiantes en centros privados en España lo hacía en la Comunidad de Madrid.

Gráfico 4. Evolución del porcentaje de personas estudiantes según tipo de universidad en la Comunidad de Madrid (2018-2024)



Fuente: Ministerio de Universidades.

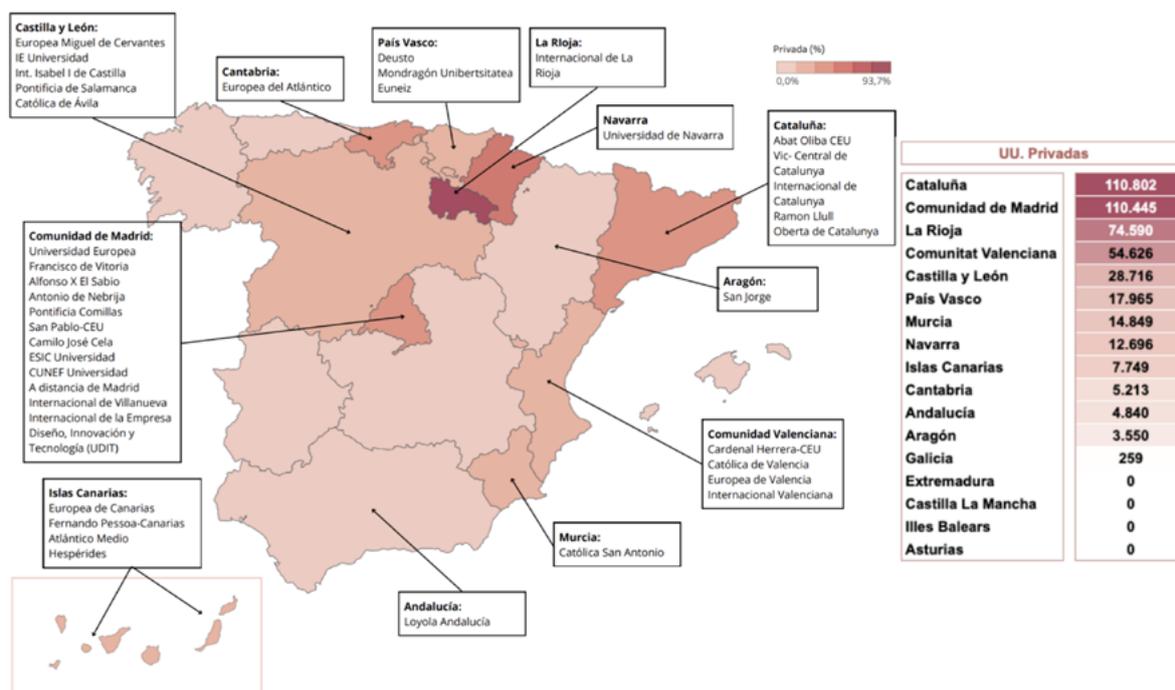
1.1.1. Matriculación en las universidades privadas en la Comunidad de Madrid, comparación autonómica

Poniendo en perspectiva los datos de la Comunidad de Madrid con el resto de comunidades autónomas, comprobamos que en la Comunidad de Madrid es el territorio con mayor número de universidades privadas. De las 41 universidades privadas que hay en todo el territorio estatal, 13 se encuentran en la Comunidad de Madrid (Alfonso X el Sabio, Antonio de Nebrija, Camilo José Cela, Europea de Madrid, Francisco de Vitoria, CEU San Pablo, Pontificia Comillas, Universidad a Distancia de Madrid e Internacional de Villanueva, ESIC Universidad, CUNEF Universidad, Internacional de la Empresa y Diseño, Innovación y Tecnología). Es decir, más de 3 de cada 10 universidades privadas españolas se encuentran en la Comunidad de Madrid.

En cuanto a los datos de la población universitaria en centros privados desde la perspectiva comparada, durante el curso académico 2023-2024, la Comunidad de Madrid fue la segunda comunidad autónoma con mayor número de personas estudiantes en universidades privadas en términos absolutos, sólo por detrás de Cataluña. Sin embargo, el número de personas estudiantes de máster en universidades privadas en la Comunidad de Madrid (30.117 personas matriculadas) es notablemente más elevado que en Cataluña (25.339 personas matriculadas).

Pese a las limitaciones en la comparabilidad entre territorios, en términos relativos la Comunidad de Madrid (35,4%) es la cuarta comunidad con mayor peso de la educación superior privada, por detrás de Cataluña (38,5%), Navarra (57,0%) y La Rioja (94,6%).

Gráfico 5. Distribución de las personas estudiantes matriculadas en universidades privadas en España (2024)



Fuente: Ministerio de Universidades.

1.2. Matriculación en las universidades públicas y privadas por rama de enseñanza en la Comunidad de Madrid

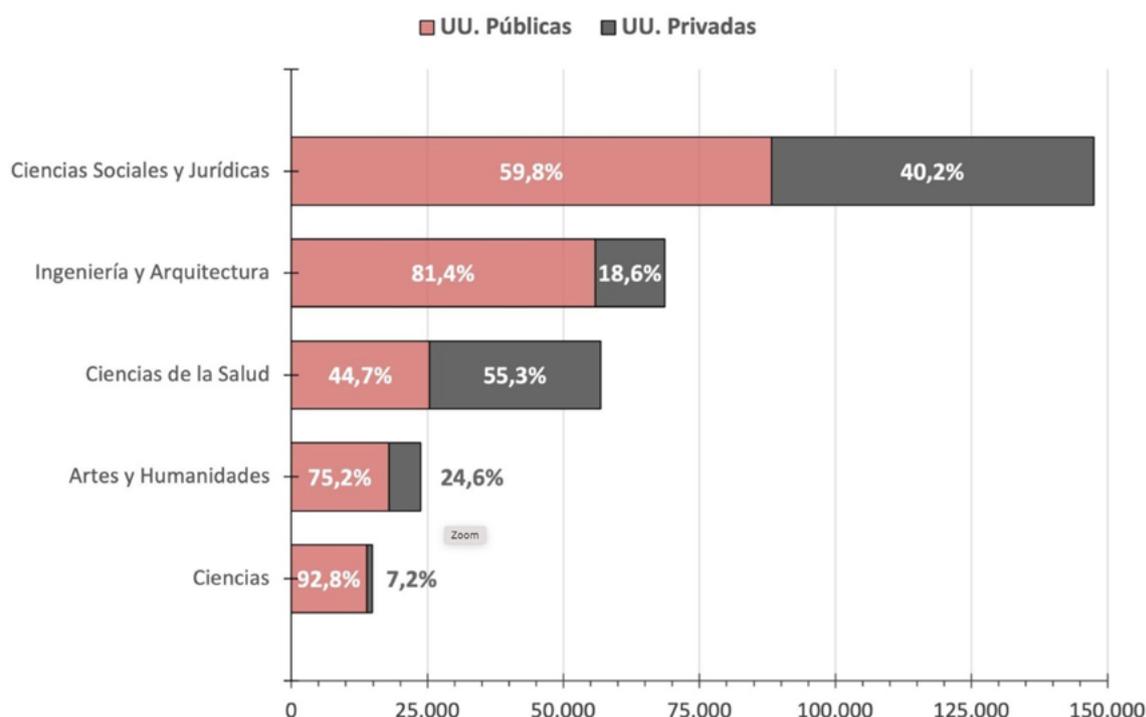
La distribución de personas universitarias por tipo de universidad y rama de enseñanza refleja diferencias en el grado de privatización de los distintos títulos universitarios de grado y de máster en la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, destaca el elevado peso de las personas universitarias pertenecientes a la rama de las ciencias sociales y jurídicas. En el curso académico 2023-2024, casi la mitad de las personas estudiantes de grado de la Comunidad de Madrid pertenecían a esta rama (45,0%). De éstas, el 33,1% de las personas universitarias de grado en este área estudiaban en centros privados, lo que refleja un evidente sobrepeso de la oferta universitaria privada en la rama de las ciencias sociales y jurídicas.

En cuanto a las personas estudiantes de máster, las diferencias son todavía mayores. Concretamente, el 57,6% de las personas estudiantes de máster pertenecían a la rama de las ciencias sociales y jurídicas, de las cuales el 65,1% lo hacía en universidades privadas.

También cabe destacar la situación en la rama de las ciencias de la salud, ya que más de la mitad de las personas universitarias matriculadas en este área estudiaban en centros privados (55,3%). En esta rama también encontramos un elevado peso de las personas matriculadas en centros privados en los estudios de grado (53,2%).

Gráfico 6. Distribución de las personas universitarias matriculadas por tipo de centro y rama de enseñanza en la Comunidad de Madrid (2024)



Fuente: Ministerio de Universidades.

1.2.1. Matriculación universitaria por rama de enseñanza y sexo en la Comunidad de Madrid

Otro problema del sistema universitario es la brecha entre las mujeres y los hombres en las diferentes ramas de estudio. En la segunda rama de enseñanza con mayor peso –ingeniería y arquitectura– observamos evidentes diferencias en la distribución de las personas estudiantes por sexo. En el curso académico 2023-2024, los hombres representaban el 68,5% del total de las personas estudiantes en ingeniería y arquitectura, una circunstancia que repercute en las posibilidades de acceso al mercado laboral de las mujeres y que agrava la brecha salarial existente en la Comunidad de Madrid.

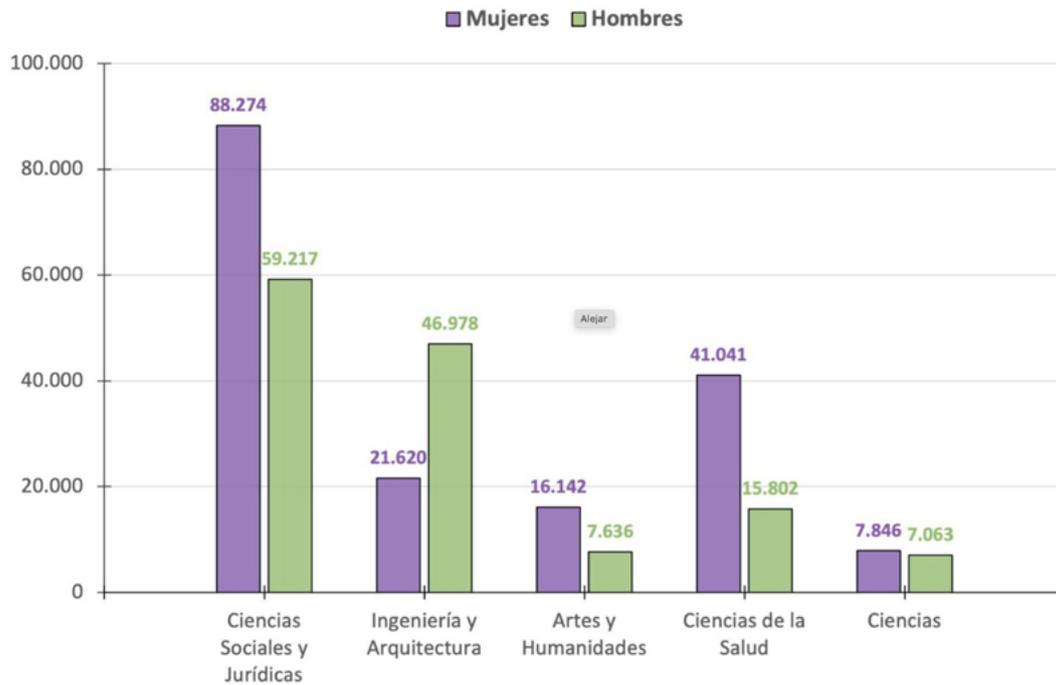
En el otro extremo de la distribución encontramos una significativa mayor representación de las mujeres en los estudios relacionados con los cuidados. En la rama de enseñanza de las ciencias de la salud –rama de estudios con mayor peso relativo de matriculación en universidades privadas–, el 72,2% de las personas estudiantes durante el curso 2023-2024 fueron mujeres.

La distribución de la matriculación de las mujeres y los hombres por rama de enseñanza demuestra una consistente segregación horizontal que posteriormente se materializa en el mercado laboral y que es factor explicativo de las desigualdades entre hombres y mujeres. Mientras que el 23,5% de las mujeres universitarias de la Comunidad de Madrid están matriculadas en la rama de ciencias de la salud, solo el 11,6% de los hombres universitarios están matriculados en este área de enseñanza. Por contra, el 34,4% de los hombres estudian ingenierías o arquitectura por el 12,4% de las mujeres.

Esta distribución por sexo de las personas matriculadas en la universidad dificulta la reducción de las desigualdades existentes en la Comunidad de Madrid. Se refleja una herencia social que sigue vinculando a las mujeres a estudios más relacionados con los cuidados.

Por último, es conveniente señalar que el 37,3% de las mujeres universitarias en la Comunidad de Madrid estudiaban durante el último curso académico en centros universitarios privados, por el 33,0% de los hombres. Esta circunstancia se explica, en gran medida, por el grado de privatización observado en las ramas relacionadas con la ciencia de la salud y las ciencias sociales y jurídicas, ya que en estas ramas encontramos el 73,4% del total de mujeres matriculadas y el 54,9% de hombres matriculados en estudios universitarios. Por lo que la segregación entre educación privada y pública podría estar agravando también la brecha entre sexos.

Gráfico 7. Distribución de las personas universitarias matriculadas por rama de enseñanza y sexo en la Comunidad de Madrid (2024)



Fuente: Ministerio de Universidades.

Gráfico 8. Distribución porcentual de las personas universitarias matriculadas por rama de enseñanza y sexo en la Comunidad de Madrid (2024). Hombres izq. y mujeres dcha.



Fuente: Ministerio de Universidades.

2. Sistema de becas en la educación universitaria de la Comunidad de Madrid

El sistema de becas universitarias, de acuerdo con lo establecido con el Real Decreto 154/2022, de 23 de febrero de 2022 (curso académico 2022-2023), puede entenderse como una herramienta para “el cumplimiento del deber constitucional de garantizar la igualdad en el acceso a la educación” y debe “jugar un papel clave para compensar las desigualdades económicas de las alumnas y alumnos, convirtiendo la educación en un derecho efectivo”; también en aquellos niveles de enseñanza que no sean obligatorios o gratuitos.

Es decir, el sistema de becas tiene como fin garantizar el principio de igualdad de oportunidades y el acceso a la educación superior, independientemente del nivel de renta de la persona estudiante o de su hogar. No obstante, consideramos que los requisitos e importes establecidos no son suficientes para cumplir con su cometido en la Comunidad de Madrid.

2.1. Insuficiencia e ineficiencia de las becas universitarias en la Comunidad de Madrid

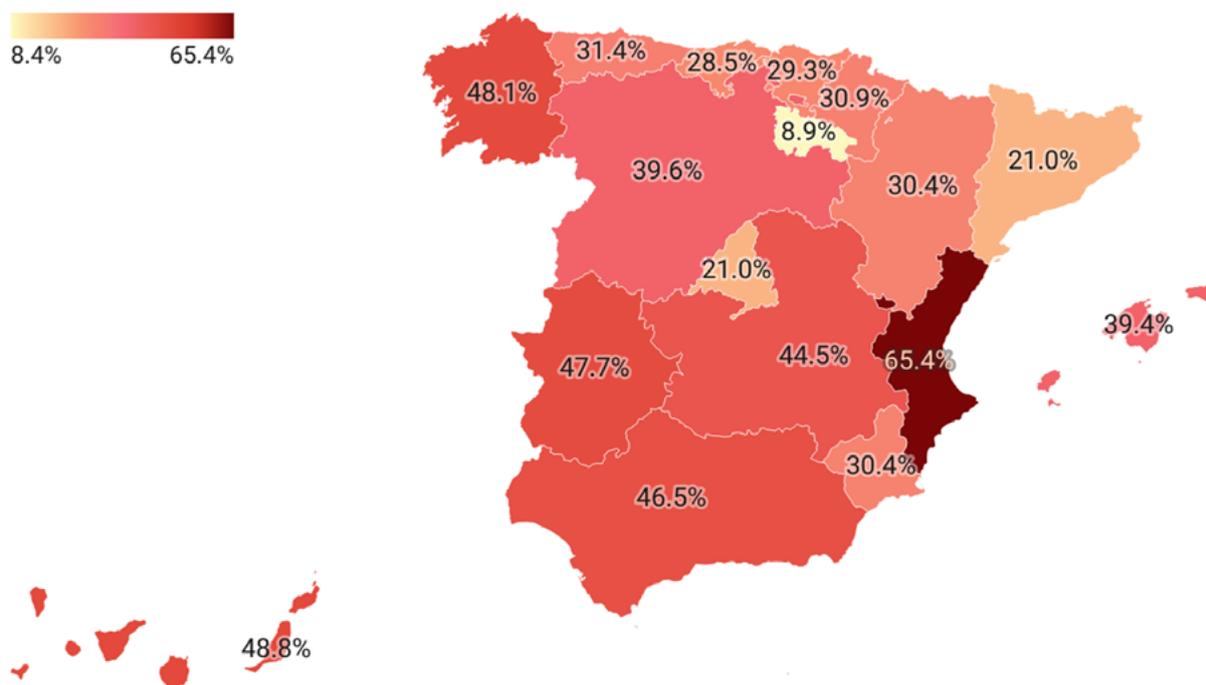
En la Comunidad de Madrid hubo un total de 62.785 estudiantes universitarios con beca durante el curso académico 2021-2022, último año con datos disponibles en el Ministerio de Universidades, según la siguiente distribución:

- ✓ 53.119 estudiantes con becas convocadas por la Administración General del Estado (AGE).
- ✓ 3.575 estudiantes con becas convocadas por la Comunidad de Madrid.
- ✓ 2.419 estudiantes con becas convocadas por las universidades públicas.
- ✓ 3.672 estudiantes con becas convocadas por las universidades privadas.

El Ministerio de Universidades diferencia los siguientes tipos de becas: becas de carácter general, complementos de becas generales, complementaria de becas Erasmus, de colaboración, de prácticas externas, de excelencia, de idiomas, de convenios con otro organismo y otras.

La Comunidad de Madrid, a pesar de ser el principal destino de estudios universitarios a nivel estatal, sólo ofrece el 12,2% de los estudiantes beneficiarios de beca del conjunto de las comunidades autónomas. El número de personas beneficiarias de beca representan el 21,0% del total de personas estudiantes universitarias en el curso 2021-2022, un porcentaje sólo superior al de La Rioja (8,9%) y -11,1 puntos porcentuales por debajo de la media estatal.

Gráfico 9. Relación del número de personas beneficiarias de beca y número de personas estudiantes por Comunidad autónoma (2022)



Fuente: Ministerio de Universidades.

En la Comunidad de Madrid solo encontramos el 14,9% del total estatal de beneficiarios de becas de carácter general convocadas por la AGE, por lo que el sistema público de becas autonómico debería complementar el sistema estatal para garantizar el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios ante las graves desigualdades existentes en la región madrileña. Sin embargo, en la Comunidad de Madrid apenas el 1,7% de las personas beneficiarias de las becas generales de la AGE también reciben una beca complementaria de la comunidad autónoma o de las universidades.

Es más, las personas estudiantes becadas en la Comunidad de Madrid por becas convocadas por la AGE representan el 84,6% del total de estudiantes universitarios becados en la región cuando, de media, en el conjunto de las comunidades autónomas las becas convocadas por la AGE representan el 68,2% del total. Incluso en otros territorios de rentas altas como es el caso de Cataluña estas becas representan el 76,3%, un porcentaje notablemente inferior al de la Comunidad de Madrid.

A su vez, las personas estudiantes beneficiarias de becas convocadas por la comunidad autónoma y las universidades públicas representan en la Comunidad de Madrid el 9,5% del total de las personas beneficiarias de becas en el territorio. En comparación, el promedio de las personas beneficiarias de becas convocadas por la comunidad autónoma o las universidades públicas asciende al 28,4% en el conjunto estatal.

En concreto, las personas beneficiarias de becas convocadas por la Comunidad de Madrid o las universidades públicas suponen el 2,0% de los estudiantes universitarios –el 0,7% es beneficiario de becas de carácter general y el 1,1% de becas de excelencia, premios y concursos-.

El 53,9% de las becas otorgadas por las autoridades autonómicas en la Comunidad de Madrid corresponden a becas de excelencia o premios y concursos –no incorporan los niveles de renta del hogar entre los requisitos para su percepción-. De media, solo el 3,0% de las becas convocadas por órganos autonómicos son este tipo de becas en el conjunto estatal. Para contextualizar mejor la magnitud de estas becas en la región madrileña, el 41,1% de todas las personas becadas por becas de excelencia o por premios y concursos se encontraban en la Comunidad de Madrid. Estas becas ignoran la realidad socioeconómica de la persona estudiante y tienen un impacto regresivo en el acceso a los estudios universitarios.

Por contra, solo el 35,1% de las personas beneficiarias de becas convocadas por la Comunidad de Madrid o las universidades públicas corresponden a las becas de carácter general. Teniendo en cuenta que este tipo de becas incorporan los niveles de renta del hogar entre los requisitos para su percepción, se demuestra una falta de compromiso del gobierno de la comunidad para garantizar el acceso a estudios universitarios entre las personas estudiantes en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Es importante entender que la doble exigencia –académica y económica- muchas veces está interrelacionada. Las dificultades económicas de un hogar que llevan a una persona estudiante a ser solicitante de beca, también le pueden presionar a tener que compaginar un trabajo parcial con los estudios, ya sea porque no cumple con los requisitos preestablecidos o bien porque la beca es totalmente insuficiente. Esta situación a la que deben enfrentarse muchas de las personas universitarias agota una parte del tiempo que podría ser destinada a los estudios, lo que que les impide poder tener mejores resultados académicos y les exige una mayor presión. Un hecho que puede repercutir en el mantenimiento de la condición de persona beneficiaria de beca en el curso académico siguiente.

Por último, hasta 3.672 estudiantes fueron beneficiarios de becas convocadas por universidades privadas en la Comunidad de Madrid, de los cuales 2.396 (65,3%) fueron beneficiarios de becas de carácter general. De esta forma, encontramos más estudiantes beneficiarios de becas de carácter general y de becas complementarias a las becas generales convocadas por las universidades privadas que por la comunidad autónoma y las universidades públicas.

Tabla 2. Distribución de los beneficiarios de beca por tipo y órgano convocante en la Comunidad de Madrid y la media estatal (2022)

	Comunidad de Madrid						Media Estatal							
	Total	Administración General del Estado		CCA + UU. Públicas		Universidades privadas		Total	Administración General del Estado		CCAA + UU. Públicas		Universidades privadas	
Total	62.785	53.119	84,6%	5.994	9,5%	3.672	5,8%	514.375	350.625	68,2%	145.851	28,4%	17.899	3,5%
Becas de carácter general	55.185	50.684	91,8%	2.105	3,8%	2.396	4,3%	398.986	340.094	85,2%	47.082	11,8%	11.810	3,0%
Complementaria becas generales	599	0	0,0%	61	10,2%	538	89,8%	62.322	0	0,0%	61.777	99,1%	545	0,9%
Complementaria becas Erasmus	123	0	0,0%	123	100,0%	0	0,0%	17.088	0	0,0%	16.767	98,1%	321	1,9%
Colaboración	752	458	60,9%	294	39,1%	0	0,0%	6.605	2.400	36,3%	3.476	52,6%	729	11,0%
Prácticas externas	43	0	0,0%	43	100,0%	0	0,0%	3.905	0	0,0%	3.638	93,2%	267	6,8%
Excelencia, premios y concurso	3.781	0	0,0%	3231	85,5%	550	14,5%	7.869	0	0,0%	4.342	55,2%	3.527	44,8%
Idiomas	1.979	1.977	99,9%	2	0,1%	0	0,0%	10.529	8.131	77,2%	2.398	22,8%	0	0,0%
Convenios con otros organismos	134	0	0,0%	95	70,9%	39	29,1%	5.179	0	0,0%	4.927	95,1%	252	4,9%
Otras	189	0	0,0%	40	21,2%	149	78,8%	1.892	0	0,0%	1.444	76,3%	448	23,7%

Fuente: Ministerio de Universidades.

El importe medio concedido por las becas convocadas por la Administración General del Estado era de 2.765€ por estudiante en la Comunidad de Madrid durante el curso 2021-2022. En cambio, el importe medio de las becas convocadas de la comunidad autónoma o las universidades públicas madrileñas fue de 1.968€ por persona estudiante, una dotación que, desde la perspectiva comparada, se demuestra insuficiente para garantizar el mantenimiento en los estudios universitarios de las personas beneficiarias de la beca.

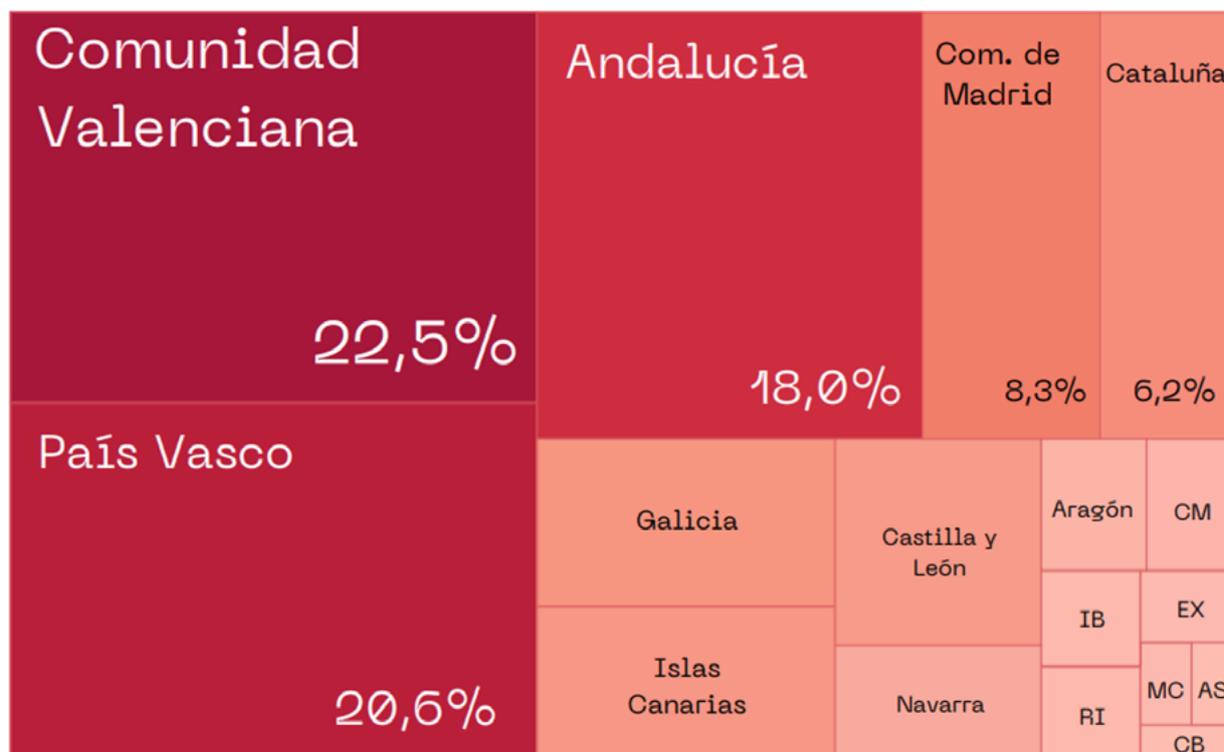
El importe medio de las becas de carácter general convocadas por las autoridades públicas autonómicas ascendía a 1.444€, un -3,8% menos que la media de todas las comunidades autónomas a pesar del mayor coste de vida en la Comunidad de Madrid. En cambio, la Comunidad de Madrid destinó 6,8M€ a 3.206 personas beneficiarias de las becas de excelencia, premios o concursos, destinando 2.094€ por persona estudiante beneficiaria, un +9,5% más que la media estatal, siendo la tercera comunidad autónoma con un mayor importe medio en este tipo de becas solo por detrás de Aragón (2.829€) y Andalucía (2.102€).

Además, los estudiantes, de media, recibieron 2.732€ por las becas convocadas por las universidades privadas, un +38,8% más que la dotación media por estudiante de las becas convocadas por las universidades públicas y la comunidad autónoma.

De acuerdo con el desglose de los presupuestos de 2022, la Comunidad de Madrid destinó 10,1 millones de euros a la convocatoria de becas universitarias, de los cuales 6,8 millones hacían referencia a la convocatoria de becas de excelencia, 300.000€ a la convocatoria de ayudas a personas estudiantes con discapacidad y 3,0 millones de euros para la convocatoria de becas para personas estudiantes en situaciones socioeconómicas desfavorecidas. Asimismo, la dotación de las becas para personas estudiantes en situaciones socioeconómicas desfavorecidas en ningún caso superará los precios públicos de primera matriculación, por lo que no cubre los costes de segundas o terceras matrículas ni los costes indirectos de un estudio universitario.

Durante el curso 2021-2022, si sumamos el importe concedido por la Comunidad de Madrid y las universidades públicas, según los datos del Ministerio de Universidades, se observa que, a pesar del elevado número de estudiantes en la región, existen tres comunidades autónomas que destinan una mayor cantidad de recursos públicos a becas: Andalucía (25,5 millones de euros), País Vasco (29,2 millones de euros) y Comunidad Valenciana (32 millones de euros). En comparación, la Comunidad de Madrid (11,8M€) sólo asigna el 8,3% del total de recursos públicos destinados por este concepto de todas las comunidades autónomas y universidades públicas de España.

Gráfico 10. Distribución del importe concedido por las comunidades autónomas y universidades públicas sobre el total (2022)



Fuente: Ministerio de Universidades.

2.2. Evolución de la población universitaria beneficiaria de beca en la Comunidad de Madrid

La serie de datos disponible sobre la estadística de becas ayudas al estudio del Ministerio de Universidades abarca desde el curso académico 2015-2016 hasta el 2021-2022. Se observa un leve incremento en términos absolutos (un +1,8% más) en el número de personas beneficiarias de becas en la Comunidad de Madrid en comparación con el curso anterior a la aparición de la covid-19, y un aumento de +0,9 puntos porcentuales desde el inicio de la serie temporal. Sin embargo, al considerar la evolución del número total de estudiantes universitarios, se aprecia una disminución en el porcentaje de personas beneficiarias de becas de -0,6 puntos porcentuales respecto al curso 2018-2019 y de -2,5 puntos porcentuales en comparación con el curso 2015-2016 (23,5% en el curso 2015-2016, 21,6% en el 2018-2019 y 21,0% en el 2021-2022).

En cuanto a las becas convocadas por la comunidad autónoma y las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, se evidencia una tendencia descendente a lo largo del período analizado. Mientras que en el curso 2015-2016 hubo 6.594 beneficiarios, este número aumentó a 6.901 en 2018-2019, para luego descender a 5.994 en 2021-2022, el valor más bajo de la serie. Esto representa una disminución del -13,1% respecto al curso 2018-2019 y del -9,1% en comparación con 2015-2016.

De esta forma, el porcentaje de personas beneficiarias de becas convocadas por la comunidad autónoma o las universidades públicas sobre el total de personas becadas en la Comunidad de Madrid ha disminuido hasta el 9,5%, -1,6 puntos porcentuales respecto al curso académico 2018-2019 y -1,1 respecto al 15-16. En su lugar, comprobamos un aumento sostenido del número de personas beneficiarias de becas de excelencia. Se ha incrementado un +40,4% el número de beneficiarios de este tipo de becas respecto al inicio de la serie, pasando de representar el 34,9% al 53,9% del total de beneficiarios de becas autonómicas.

3. Estudios de los progenitores de las personas estudiantes en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid

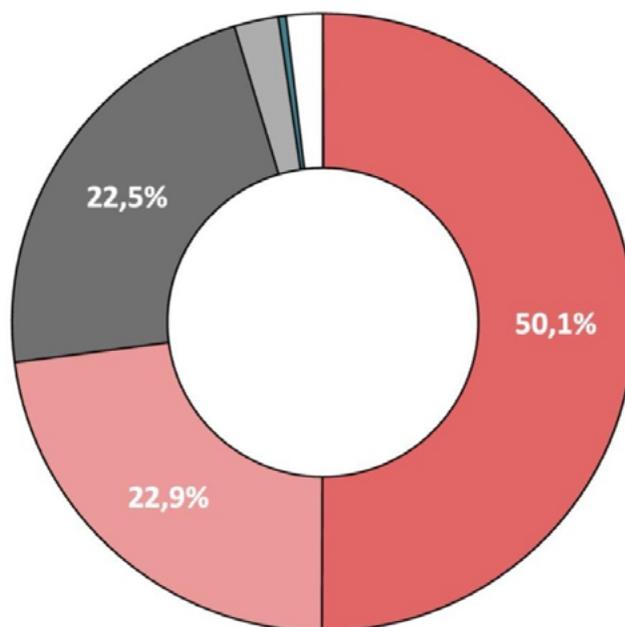
La distribución de las personas matriculadas en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid según el nivel de estudios de los progenitores pone de relieve la existencia de desigualdades en el acceso a la universidad y la existencia de una correlación entre las personas matriculadas y el nivel de formación de sus progenitores. Esta relación entre el nivel educativo de los progenitores y la probabilidad de que sus hijos accedan a la universidad pone en evidencia un sistema en el que el capital cultural y educativo de la familia desempeña un papel crucial en la trayectoria académica de las personas más jóvenes.

Al menos uno de los progenitores del 72,9% del total de las personas matriculadas en el curso 2020-2021 en la Comunidad de Madrid tenía estudios superiores, entre los cuales se incluye la enseñanza universitaria y la formación profesional de grado superior. El 50,1% de las personas matriculadas tenía ambos progenitores con estudios superiores. Debemos tener en cuenta que a inicios del curso académico 2020-2021, es decir, en el cuarto trimestre de 2020 (inicios del curso académico 2020-2021), la población madrileña con estudios superiores representaba el 40,1% de la población mayor de 16 años.

Las diferencias se acentúan todavía más entre las personas estudiantes en universidades privadas, ya que al menos uno de los progenitores del 81,8% de las personas matriculadas tenía estudios superiores y el 62,5% tenía ambos progenitores con estudios superiores. De esta forma, se evidencia de nuevo el efecto segregador de los centros universitarios privados.

En cambio, pese a que las personas sin estudios, con estudios primarios o con estudios medios representan el 59,9% del total de la población mayor de 16 años (el 48,0% tiene estudios medios y el 11,8% tiene estudios primarios o no tiene estudios), solo el 25,2% de las personas estudiantes matriculadas no tenían ninguno de los dos progenitores con formación superior (22,4% tenían ambos progenitores con estudios medios, el 2,3% tenía uno de ellos con estudios medios y el 0,4% tenía ambos progenitores con estudios primarios o sin estudios).

Gráfico 11. Distribución de las personas matriculadas en universidades públicas según los estudios de los progenitores en la Comunidad de Madrid (2021)

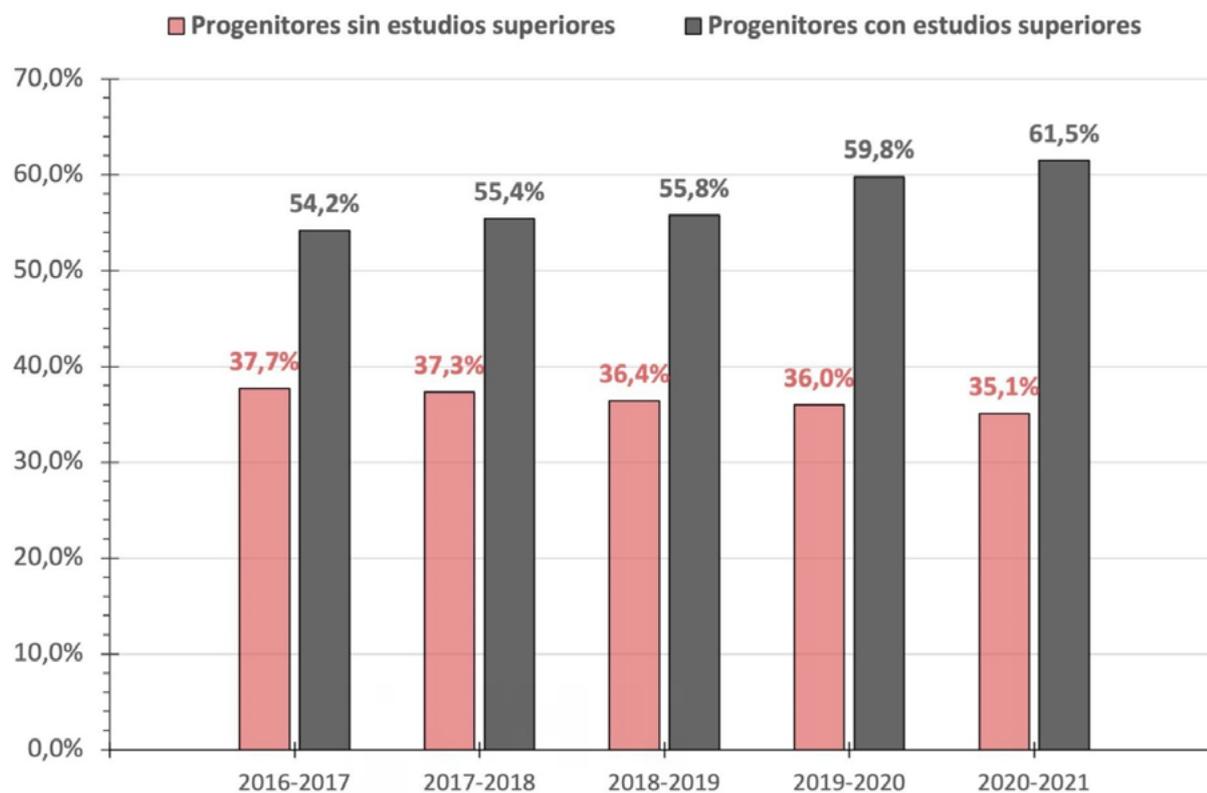


- Ambos con estudios superiores
- Uno de ellos con estudios superiores
- Ambos con estudios medios
- Uno de ellos con estudios medios
- Ambos con estudios primarios o sin estudios
- No consta

Fuente: Ministerio de Universidades.

A lo largo de los últimos años comprobamos un aumento sostenido en la proporción de alumnos con al menos uno de los progenitores con formación superior, pasando del 64,6% en el curso 2016-2017 de los alumnos al 72,9% en el curso 2020-2021 (+8,3 puntos porcentuales más). Esta evolución parece superior a lo esperado por cambios demográficos: entre el cuarto trimestre de 2016 y el cuarto trimestre de 2020, la proporción de la población mayor de 16 años con educación superior aumentó del 37,6% al 40,1% (+2,5 puntos porcentuales más). Esto parecería confirmar el agravamiento de la desigualdad de oportunidades en el acceso al sistema universitario en función de los estudios familiares, ya de por sí elevada.

Gráfico 12. Evolución de las personas estudiantes de grado según los estudios de los progenitores en la Comunidad de Madrid, 2016-2021



Fuente: Ministerio de Universidades.

BLOQUE II. FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1. Gasto en educación universitaria en los presupuestos de la Comunidad de Madrid

El programa 322C de la sección 15 de los presupuestos de la Comunidad de Madrid recoge la financiación estimada para las actuaciones en el ámbito de la enseñanza universitaria por parte del gobierno regional, entre las que se incluye la dotación de las becas de naturaleza autonómica y las transferencias corrientes y de capital a las universidades públicas. En el presupuesto de 2025¹ se destinan 1.122,4 M€, lo que supone una limitada variación del +0,5% respecto a los créditos actuales a fecha de septiembre de 2024 (+5,3M€). En comparación a la liquidación de los ejercicios 2022 y 2023, observamos un aumento del +0,9% (+10,4 M€) y una reducción del -3,1% (-36,2M€) respectivamente. De esta forma, este programa representa el 16,8% del gasto presupuestado de la consejería de Educación, Ciencia y Universidades en 2025, mientras que en 2022, el gasto ejecutado representó el 19,0%.

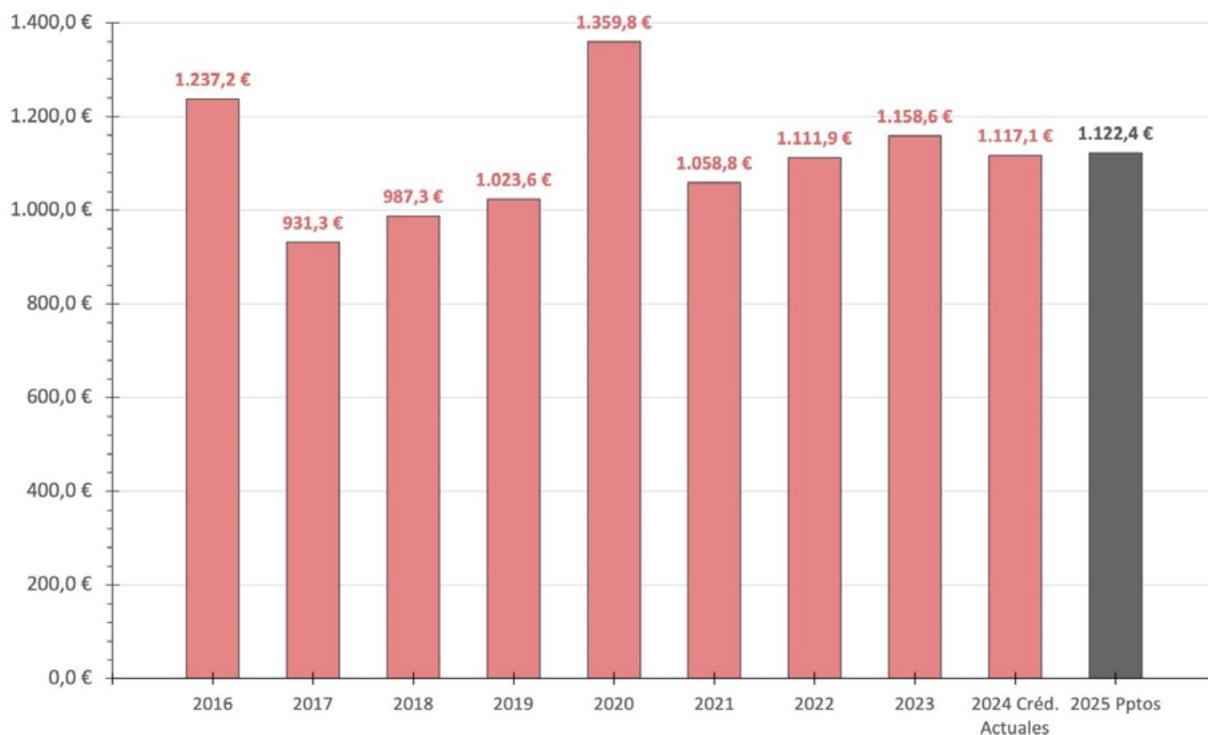
Esta cifra de gasto se mantiene lejos de los máximos históricos de la serie registrados en el 2016 (1.237M€) y 2020 (1.360M€). Además, respecto a la liquidación de 2022, el incremento de los últimos años es atribuible en gran medida a la dotación de la partida presupuestaria destinada a compensar a las universidades por la reducción en los precios públicos (+19,2M€ y +88,4%) regulado en el Real Decreto 154/2022², del 22 de febrero, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2022-2023 y la Resolución de 29 de mayo de 2020³, de la Secretaría General de Universidades, por el cual se deroga el sistema de horquillas y se fija un precio máximo por crédito de 18,46€ con el fin de reducir las desigualdades territoriales y mejorar la igualdad en el acceso al sistema universitario.

¹ Informe sobre el proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid 2025. <https://madrid.ccoo.es/Of1ace38ff05aa605105d400151159d5000045.pdf>

² Real Decreto 154/2022, de 22 de febrero, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2022-2023, y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/02/22/154/con>

³ Resolución de 29 de mayo de 2020, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de 27 de mayo de 2020, de la Conferencia General de Política Universitaria por el que se fijan los límites máximos de los precios públicos por estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales para el curso 2020-2021. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-5605

Gráfico 13. Evolución de la dotación del programa de universidades (322C) en los presupuestos de la Comunidad de Madrid (2016-2025)



Fuente: Ejecución presupuestaria. Comunidad de Madrid.
*En millones de euros

2. Estructura de los ingresos de las universidades públicas en la Comunidad de Madrid

2.1. Ingresos de las universidades públicas en la Comunidad de Madrid, comparación autonómica

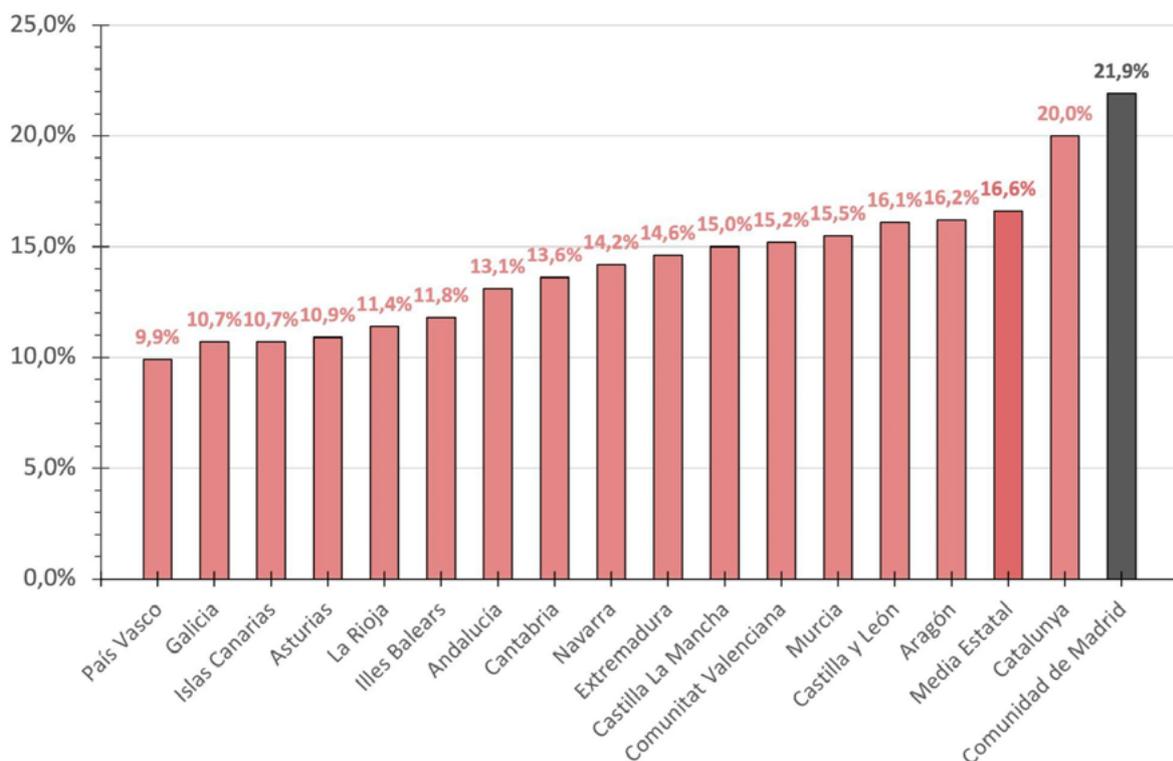
Desde el punto de vista de los ingresos no financieros por capítulos de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, en el año 2022, último año con datos disponibles, comprobamos una serie de diferencias en comparación con las universidades públicas de las distintas comunidades autónomas.

En general, los capítulos 3 (tasas, precios públicos y otros), 4 (transferencias corrientes) y 7 (transferencias de capital) concentran prácticamente la totalidad de los ingresos de las universidades públicas.

En las universidades públicas de la Comunidad de Madrid el 21,9% de los ingresos pertenecen al capítulo 3, que hace referencia a la contribución del estudiante y el hogar a la financiación de los estudios universitarios en centros públicos. Este porcentaje es sensiblemente mayor a las de Cataluña (20,0%) y notablemente superior al de la media de todas las universidades públicas (16,6%). En este capítulo, la principal fuente de ingreso es la procedente de los precios públicos de los estudios universitarios, donde encontramos todavía mayores diferencias, ya que en la Comunidad de Madrid representan el 18,2% de los ingresos por operaciones no financieras, +2,3 puntos porcentuales más que en Cataluña y +5,8 puntos porcentuales más que la media estatal.

Teniendo en cuenta el número de personas estudiantes en las universidades públicas, en la Comunidad de Madrid los ingresos por los precios públicos de los estudios ascienden a 2.097€ por persona estudiante, lo que supone un 32,0% más que la media de todas las universidades públicas (1.588€ por estudiante), siendo de nuevo la comunidad con un mayor ingreso por estudiante en concepto de tasas y precios públicos.

Gráfico 14. Porcentaje del capítulo 3 sobre el ingreso no financiero de las universidades públicas por Comunidad autónoma (2022)



Fuente: Ministerio de Universidades.

En las transferencias (subvenciones) corrientes encontramos la situación contraria. El capítulo 4 (transferencias corrientes) representa el 57,1% de los ingresos de las universidades públicas en la Comunidad de Madrid, la media estatal supone el 65,2% y en Cataluña el 62,0%. Estas diferencias se explican, principalmente, por el menor volumen relativo de las transferencias corrientes procedentes de la Comunidad autónoma.

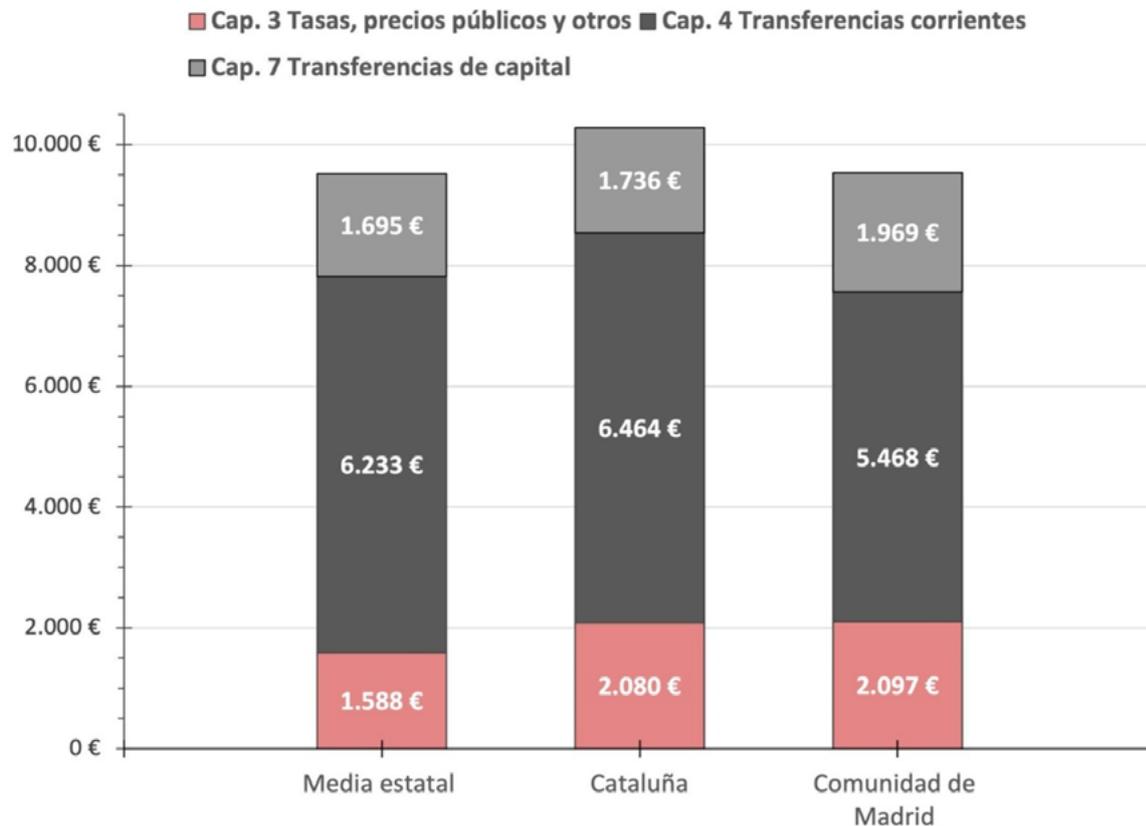
Las transferencias corrientes de la Comunidad se muestran insuficientes desde la perspectiva comparada también teniendo en cuenta el número de estudiantes. Las universidades públicas de la Comunidad de Madrid ingresaban 5.468€ por estudiante, lo que supone un 12,3% menos que la media de todas las universidades públicas en España (765€ menos por estudiante) y un 15,4% menos que en Cataluña (997€ menos por estudiante).

En líneas generales se alerta de un menor nivel de financiación de las universidades públicas de la Comunidad en comparación a las del resto de España y especialmente respecto a las universidades catalanas. Esta circunstancia repercute negativamente en los niveles de gasto, especialmente sobre el gasto de personal; y puede tener como consecuencia la privatización de los estudios universitarios públicos, como parece apreciarse.

En cuanto al capítulo 7, el 37,0% de las transferencias de capital que recibieron las universidades madrileñas provenían de la Administración del Estado (26,5% de media a nivel estatal) y el 29,1% de la comunidad autónoma (35,1% de media a nivel estatal).

El ingreso no financiero asciende a los 9.582€ por estudiante de media en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, un 8,1% menos que en Cataluña (10.424€ por estudiante).

Gráfico 15. Ingreso no financiero por capítulos y por estudiante de las universidades públicas en la Comunidad de Madrid, Cataluña y España (2022)



Fuente: Ministerio de Universidades.

2.2. Evolución de los ingresos no financieros de las universidades públicas en la Comunidad de Madrid

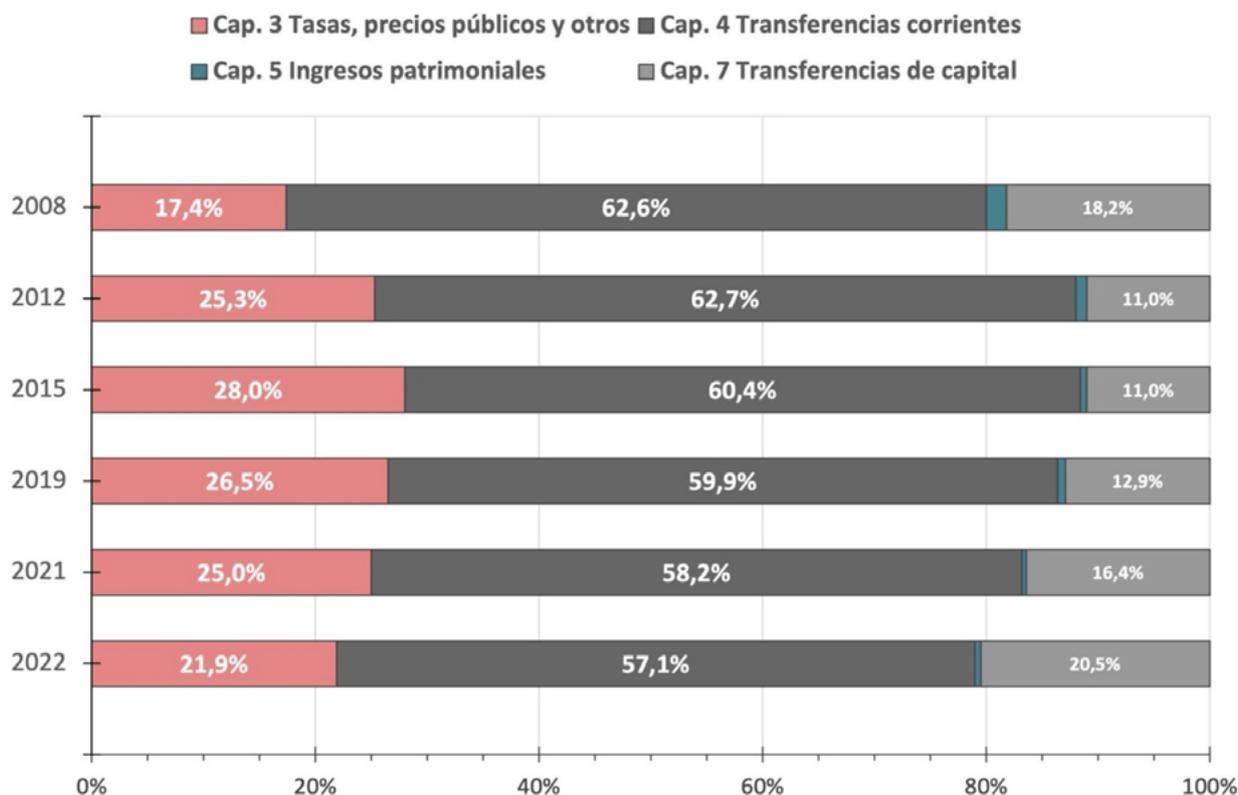
Según los datos publicados por los informes de la *Universidad española en cifras*, en 2008 el ingreso no financiero era de 1.775 M€. No fue hasta el año 2020 (1.994M€) que se consiguió recuperar este nivel de ingreso en términos nominales. De esta forma, en este periodo los ingresos no financieros han tenido un aumento nominal del +8,3%, un porcentaje que contrasta con la evolución de la riqueza de la comunidad, ya que a lo largo del periodo 2008-2022 el Producto Interior Bruto de la Comunidad de Madrid se ha incrementado en un +32,6% en términos nominales.

La recuperación de los ingresos ha pasado por aumentar el gasto directo de las familias frente a las aportaciones del presupuesto público. Las transferencias corrientes en 2008 ascendían a los 1.111 M€, mientras que en 2022 suponían 1.104 M€.

En cambio, los ingresos por tasas, precios públicos y otros en 2008 suponían alrededor 308 M€, el 17,4% del ingreso no financiero total, y en 2022 ascendían a los 424 M€, lo que representaba el 21,9%. La exponencial evolución de los ingresos por tasas, precios públicos y otros contrasta con el escaso aumento de los ingresos no financieros total de las universidades madrileñas. De esta forma, se ilustra un encarecimiento todavía mayor de los estudios universitarios en comparación a la etapa previa de la crisis de 2008 motivada por un recorte de las transferencias por parte de las autoridades públicas. La reducción del peso del capítulo 3 y el valor en términos absolutos desde la pandemia puede relacionarse con la fijación máxima del precio por crédito por el RDL 17/2020.

Por otro lado, el gasto en transferencias de capital en 2008 alcanzó a 323,4M€, lo que representaba el 18,2% del ingreso no financiero total, mientras que en 2022 ascendió a los 397,6 M€, incrementando levemente su porcentaje sobre el ingreso no financiero (+1,8 puntos porcentuales). A lo largo de la serie, se observa una reducción entre 2008 y 2012, seguida de una recuperación a partir de 2015. A nivel autonómico, cabe destacar que desde 2015 el gasto en este capítulo por parte de la Comunidad de Madrid se ha triplicado. No obstante, este mayor nivel de gasto en los últimos años estaría relacionado con el incremento en el subconcepto 75200 (cumplimiento de sentencias).

Gráfico 16. Estructura de los ingresos de las universidades por capítulos en la Comunidad de Madrid (2008-2022)



Fuente: Ministerio de Universidades e Informe universidades españolas en cifras.

2.3. Coste de los estudios de grado y máster en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid

A la hora de analizar el acceso a estudios superiores y la financiación de las universidades públicas también es importante conocer las consecuencias socioeconómicas que suponen para muchos hogares el coste de asumir la educación en la etapa universitaria. La intensificación y extensión de estos efectos son sensiblemente diferentes según la localización, la elección de la enseñanza y el nivel de ayudas a las que pueda acceder la persona universitaria durante los años necesarios para obtener la graduación.

Profundizando en el capítulo 3 de los ingresos de las universidades públicas, el precio medio por crédito de grado en las universidades públicas nos puede servir como aproximación al coste directo de los estudios y también como reflejo de las disparidades territoriales existentes. Sin embargo, es fundamental tener en cuenta que existen otros costes indirectos que llevan a muchas personas jóvenes a decidir no realizar estudios universitarios, como pueden ser la no percepción de salario, el coste de la vivienda y el transporte, etc.

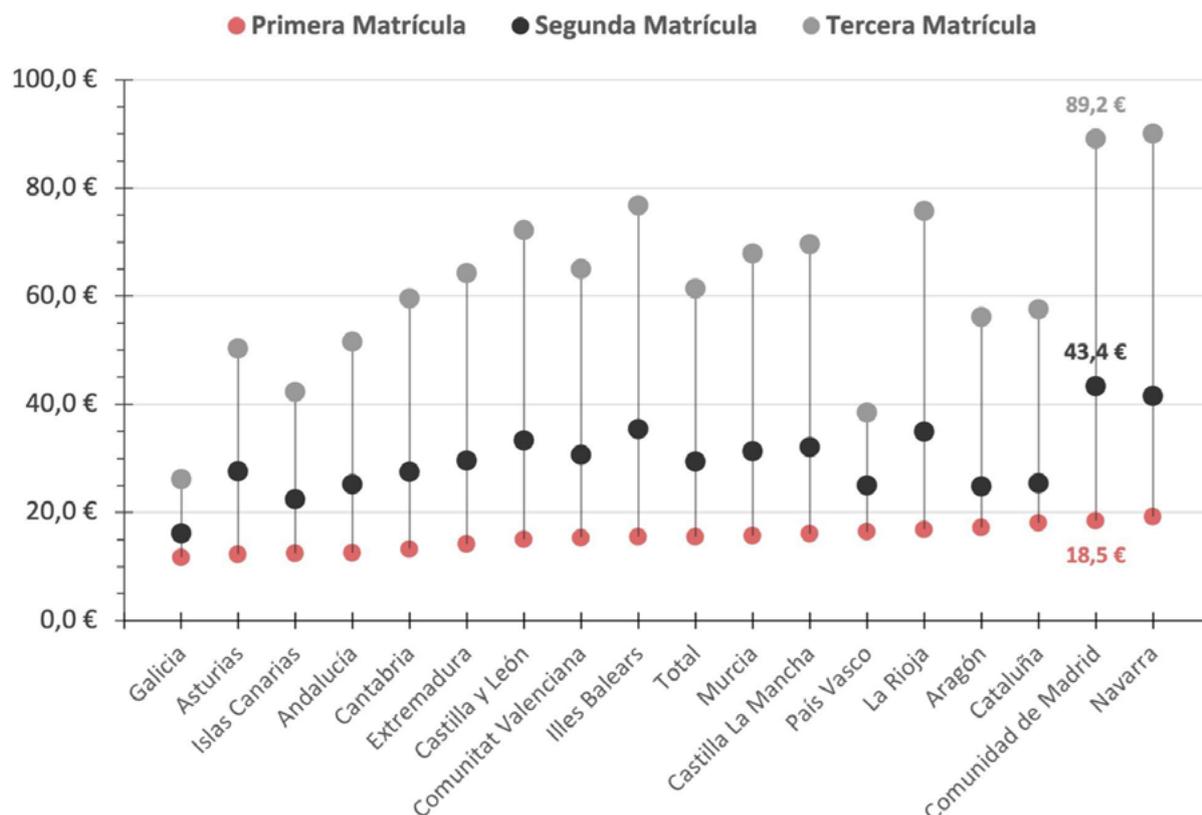
En la Comunidad de Madrid el precio medio del crédito en primera matrícula en el curso académico 2023-2024 fue de 18,5€ se sitúa en el límite máximo fijado por cada crédito a nivel estatal, sólo por detrás de Navarra. Aunque es cierto que no encontramos elevadas disparidades respecto a otros territorios en el precio por crédito en primera matrícula, debemos tener en cuenta que supone la primera barrera de entrada directa para los hogares con menos recursos económicos.

Las diferencias entre comunidades autónomas se incrementan según la repetición de las asignaturas. Concretamente, la Comunidad de Madrid tiene el precio por crédito de segunda matrícula más caro de toda España (43,4€ por crédito). Para hacernos una idea de la magnitud de esta diferencia, el precio por crédito es un +70,5% superior al de Cataluña o un +47,0% mayor a la media estatal. Es decir, una persona universitaria que repitió por segunda vez dos asignaturas (6 créditos por asignatura) en el curso académico 2023-2024 pagó, de media, +215,4 € más en la Comunidad de Madrid que en Cataluña.

Una situación similar ocurre con el precio medio del crédito en tercera matrícula. En la Comunidad de Madrid fue de 89,2€ en el curso académico 2023-2024, siendo la segunda Comunidad autónoma con un precio mayor, por detrás de Navarra. Si lo volvemos a comparar con Cataluña, comprobamos que una persona universitaria que tuviera que matricularse por tercera vez en dos asignaturas (6 créditos por asignatura) pagaría hasta +377,8€ más, de media, en la Comunidad de Madrid.

De esta forma, en la Comunidad de Madrid encontramos dos particularidades que dificultan el acceso y mantenimiento de las personas estudiantes pertenecientes a hogares con pocos recursos o en una situación más desfavorable en los estudios universitarios. Por un lado, el elevado precio del crédito en comparación al resto de territorios, independientemente de si es primera, segunda o tercera matrícula. Por otro lado, el significativo coste de la repetición de las asignaturas, ya que la Comunidad de Madrid es también la segunda comunidad autónoma, por detrás de las Islas Baleares, con una mayor diferencia entre la tercera y la primera matrícula. En la Comunidad de Madrid, cada crédito en tercera matrícula cuesta 4,8 veces más que en primera matrícula. Ante esta situación, muchas personas universitarias de la Comunidad de Madrid pueden verse en la obligación de abandonar sus estudios.

Gráfico 17. Precio medio de crédito en estudios de grado por comunidades autónomas (2024)

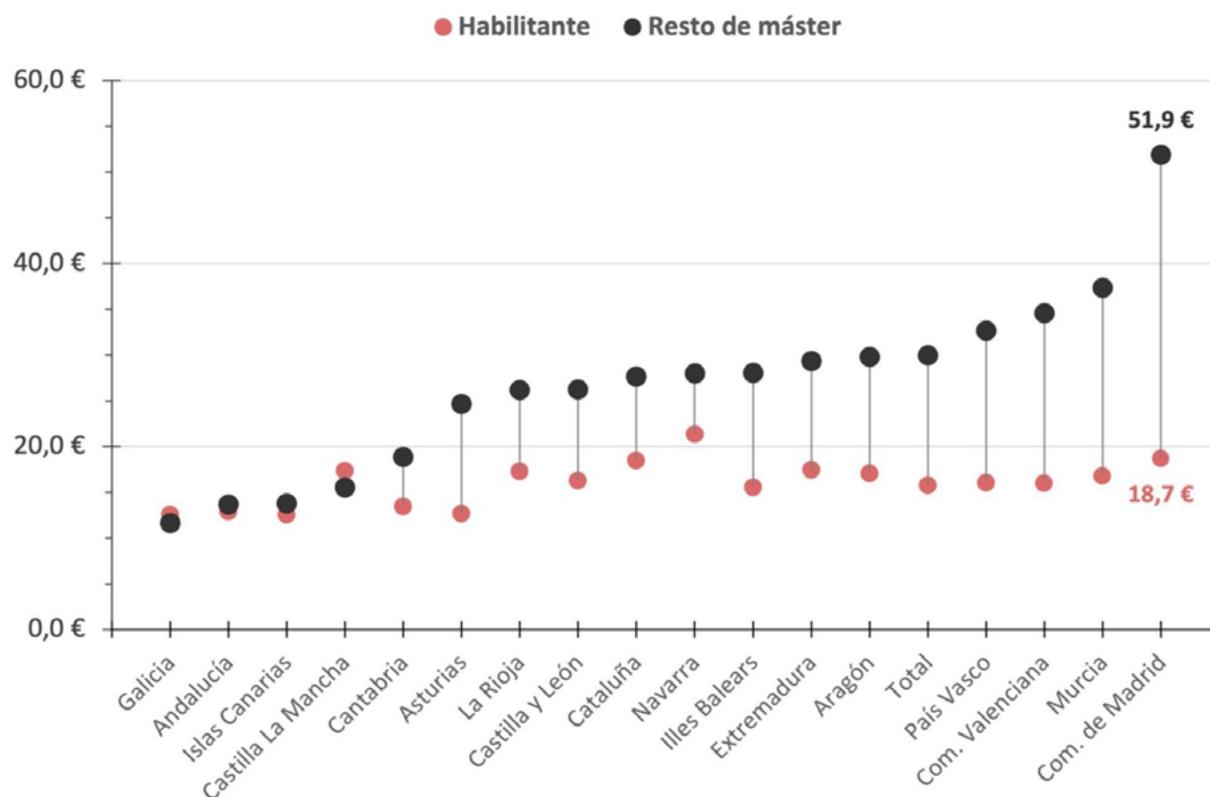


Fuente: Ministerio de Universidades.

En el caso de los estudios de máster, las asimetrías territoriales son todavía mayores. La Comunidad de Madrid es el territorio con un mayor precio por crédito con mucha diferencia respecto al resto de comunidades autónomas. De esta forma, un máster habilitante en la Comunidad de Madrid en el curso académico 2023-2024 ascendía a los 1.124,4€ (18,7€ por crédito) y un máster público de un año de duración y de 60 créditos en el curso académico 2023-2024 tenía un coste medio de 3.116€ en la Comunidad de Madrid (51,6€ por crédito). Hay que tener en cuenta que esto supone destinar prácticamente un trimestre de salario anual para una persona trabajadora perceptora del salario mínimo interprofesional.

El precio por crédito del máster habilitante en la Comunidad de Madrid es un +1,5% mayor que en Cataluña y un +18,3% mayor que la media de España. El precio por crédito de un máster público es un +87,4% mayor que en Cataluña y un +72,9% más que la media de todas universidades públicas españolas. Esto supone una innegable barrera de entrada para aquellas familias con pocos recursos económicos y por tanto puede impedir el acceso a determinados puestos de trabajo con una remuneración mayor, lo que perpetúa, de nuevo, las desigualdades sociales preexistentes.

Gráfico 18. Precio medio de crédito por tipo de máster y por comunidad autónoma (2024)



Fuente: Ministerio de Universidades.

3. Gasto no financiero de las universidades públicas en la Comunidad de Madrid, comparativa autonómica

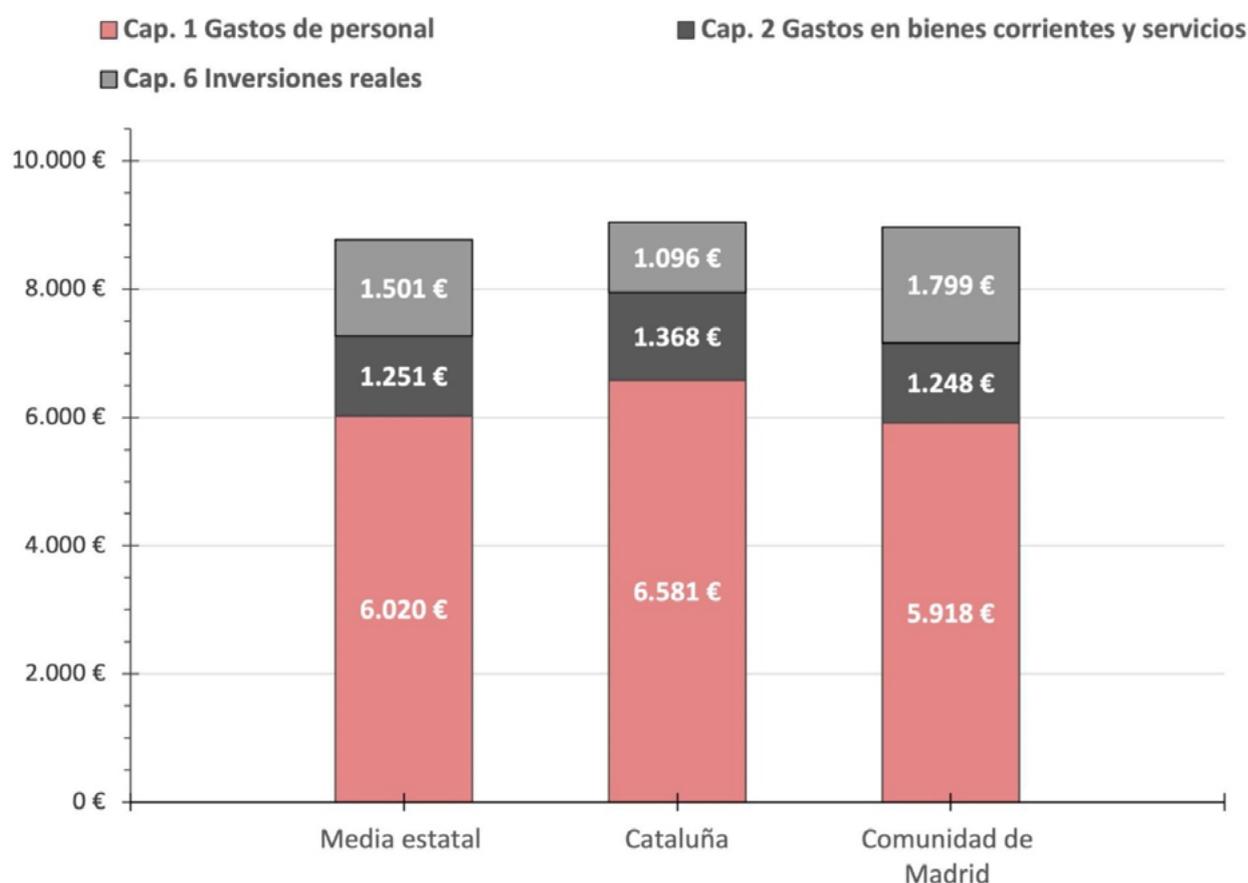
En cuanto a la estructura de los gastos no financieros de las universidades públicas también observamos ciertas disparidades al comparar la Comunidad de Madrid con otras CCAA.

La diferencia más evidente hace referencia al capítulo 1, ya que los gastos de personal en 2022 suponían el 62,8% del gasto no financiero de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, mientras que en Cataluña representaban el 69,2% y en el total de universidades públicas el 65,8%.

Por contra, las inversiones reales representaron el 19,1% del gasto no financiero de las universidades de la Comunidad de Madrid. En cambio, el gasto en inversiones representaba el 11,5% en las universidades públicas catalanas y el 16,4% en el total de universidades públicas a nivel estatal.

Destaca que en la Comunidad de Madrid el gasto de personal es de 5.918€ por cada persona estudiante matriculada en universidades públicas y en Cataluña este nivel de gasto asciende a los 6.581€. En el total de universidades públicas supera los 6.020€.

Gráfico 19. Gasto no financiero por capítulos y por estudiante de las universidades públicas en la Comunidad de Madrid, Cataluña y España (2022)



Fuente: Ministerio de Universidades.

BLOQUE III. ACCESO AL MERCADO LABORAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID SEGÚN EL NIVEL DE FORMACIÓN

1. Estructura del mercado laboral en la Comunidad de Madrid según el nivel de formación

1.1. Ocupación y desempleo en la Comunidad de Madrid según el nivel de formación

En el tercer trimestre de 2024, último periodo con datos disponibles, había un total de 6,0 millones de personas mayores de 16 años en la Comunidad de Madrid, de las cuales 3,8 millones de personas formaban parte de la población activa.

Entre la población mayor de 16 años, encontramos 2,5 millones de personas con estudios superiores; 2,8 millones de personas con estudios secundarios –1,2 millones correspondientes a la primera etapa de educación secundaria y similar, 1,1 millones a la segunda etapa de educación secundaria y 389.200 a la segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional– y 766.400 personas con educación primaria o sin estudios –611.300 personas con estudios primarios, 115.000 personas con estudios primarios incompletos y 40.100 personas sin estudios–.

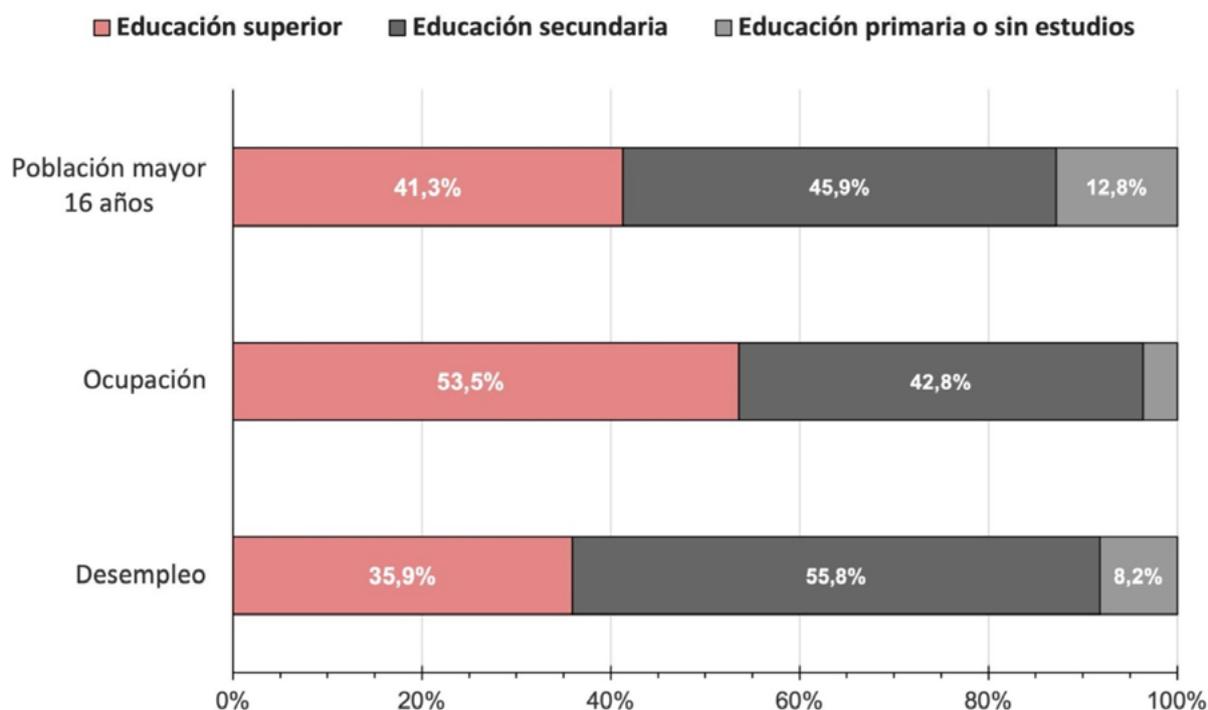
De esta forma, la población mayor de 16 años con estudios superiores representaba el 41,3% del total, mientras que con educación secundaria suponía el 45,9% y con educación primaria o sin estudios el 12,8% restante.

Esta distribución contrasta con la de la población ocupada y desempleada, ya que observamos un mayor facilidad en el acceso al mercado laboral entre la población con estudios superiores. La población con educación superior representa el 53,5% de la población ocupada de la Comunidad de Madrid y el 35,9% de la desempleada. Por contra, el 42,8% de las personas ocupadas y el 55,8% de las personas desempleadas tienen estudios secundarios.

Las personas con educación primaria o sin estudios, pese a representar el 12,8% de la población mayor de 16 años, apenas suponen el 4,1% de la población activa de la Comunidad de Madrid. Se confirma también un sobredimensionamiento del número de personas en situación de desempleo en comparación con la estructura de la población activa.

Por último, la tasa de desempleo según el nivel de formación permite constatar las diferencias existentes en el acceso y estabilidad en el mercado laboral. En el tercer trimestre de 2024, la tasa de desempleo en la Comunidad de Madrid fue del 9,7%. Al segmentar la población, comprobamos una tasa de desempleo del 19,5% entre aquellas personas con estudios primarios o sin estudios, del 12,2% entre las que tienen estudios secundarios y del 6,7% entre las que cuentan con estudios superiores.

Gráfico 20. Distribución de las personas ocupadas, paradas y mayores de 16 años según su nivel de formación en la Comunidad de Madrid (2023T4)



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

El desglose por sexo muestra que en la Comunidad de Madrid en el tercer trimestre de 2024 había 3,2 millones de mujeres (52,6%) y 2,8 millones de hombres (47,4%) mayores de 16 años, de las cuales 1,8 millones de mujeres (49,1%) y 1,9 millones de hombres (50,9%) pertenecían a la población activa.

Entre la población mayor de 16 años encontramos 1,3 millones de mujeres y 1,2 millones de hombres con estudios superiores, 1,4 millones de mujeres y 1,3 millones de hombres con estudios secundarios y 450.600 mujeres y 315.800 hombres con estudios primarios o sin estudios. Destaca que el 58,8% de las personas mayores de 16 años con educación primaria o sin estudios son mujeres. En cambio, las mujeres suponen el 51,9% de las personas con estudios superiores y el 51,5% de las personas con estudios secundarios.

Las mujeres conforman únicamente el 48,7% de la población ocupada. Es especialmente llamativa la diferencia por sexo en los niveles de ocupación entre las personas con estudios primarios o sin estudios y las personas con estudios secundarios. Las mujeres representan el 40,3% de la población ocupada con educación primaria o sin estudios y el 46,9% de la población con estudios secundarios.

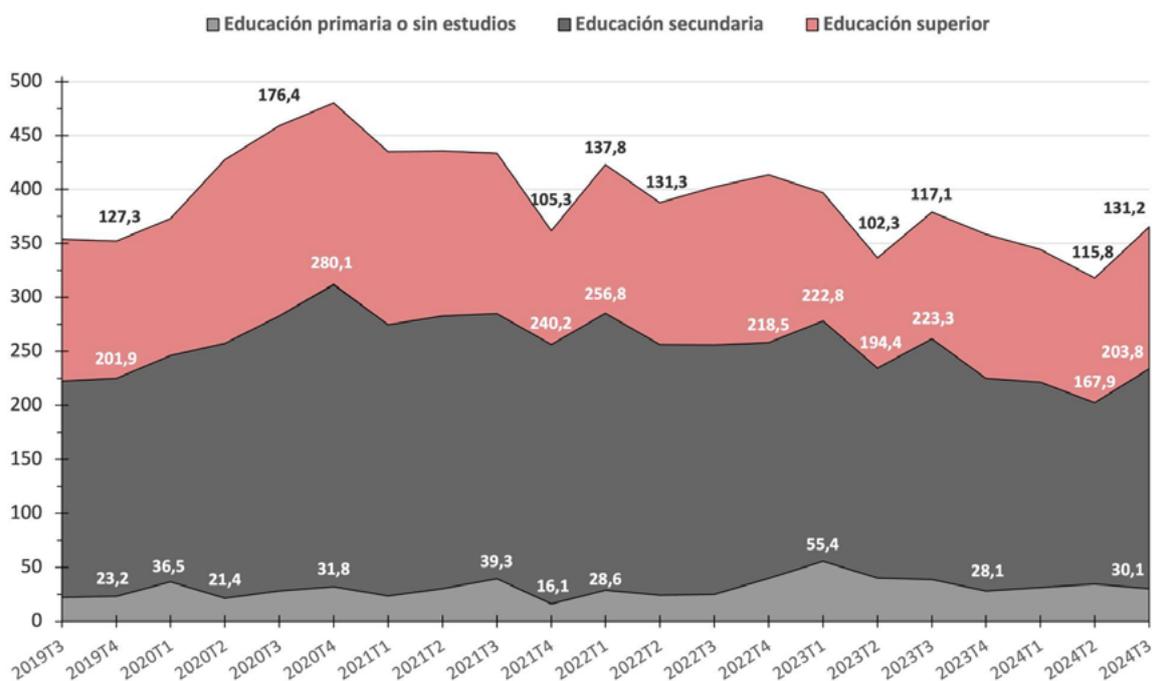
En cambio, es el 51,0% de la población ocupada con estudios superiores, lo que evidencia el carácter clave de la formación para su acceso al mercado de trabajo.

1.1.1. Evolución de la ocupación y el desempleo en la Comunidad de Madrid según el nivel de formación

Desde el 2019 ha habido un incremento del +8,4% de la población mayor de 16 años en la Comunidad de Madrid. Este crecimiento se produce independientemente del nivel de formación, aunque no con la misma intensidad en los diferentes grupos. El número de personas con estudios primarios o sin estudios se incrementa apenas +1,3%, las personas con estudios secundarios aumentan un +7,8% y las personas con estudios superiores aumentan un +11,4%. Como resultado, comprobamos una disminución de -0,9 puntos porcentuales del porcentaje de personas con estudios primarios o sin estudios y de -0,2 puntos porcentuales del peso de las personas con educación secundaria sobre la población mayor de 16 años y un aumento de +1,1 puntos porcentuales del porcentaje de personas con estudios superiores a lo largo de los últimos años.

La evolución de la tasa de desempleo respecto a las cifras del tercer trimestre de 2019 registra un aumento de +3,3 puntos porcentuales entre la de la población con estudios primarios o sin estudios y unas reducciones de -0,8 puntos porcentuales entre la población con estudios secundarios y de -0,7 p.p. entre la de estudios superiores. Esta reducción menor del desempleo entre las personas con estudios superiores debe considerarse a la luz de su mayor peso en el mercado de trabajo, como veremos a continuación.

Gráfico 21. Evolución de la distribución de las personas paradas según su nivel de formación en la Comunidad de Madrid (2019T4-2023T4)



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

*En miles de personas.

Complementariamente al análisis del desempleo, desde el punto de vista de la ocupación, observamos un aumento del número de personas ocupadas respecto a las cifras del tercer trimestre de 2019 (+10,4% y +322.200 personas). Según el nivel formativo, encontramos un incremento en +190.500 personas con estudios superiores, en +121.700 personas con estudios secundarios y en +10.700 con estudios primarios o sin estudios.

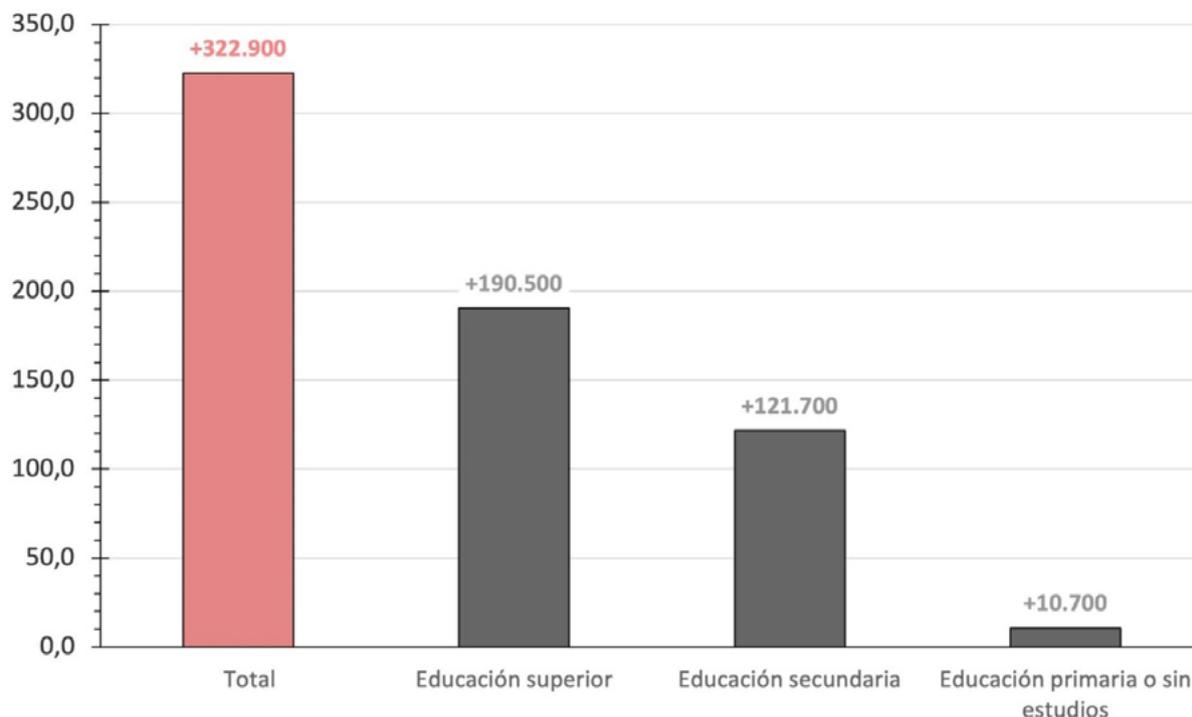
Es decir, el incremento de personas ocupadas con estudios superiores representa el 59,0% del aumento de la ocupación total, por lo que teniendo en cuenta la composición de la población mayor de 16 años según el nivel formativo, se evidencia una tendencia hacia un mayor peso de los estudios superiores en la ocupación. Por contra, las personas con estudios secundarios representan el 37,7% del incremento de la ocupación y las personas con estudios primarios el 3,3% restante.

En términos relativos, el número de personas ocupadas con estudios superiores aumenta un +11,6%, el de personas ocupadas con educación secundaria aumenta un 9,1% y el de las personas ocupadas con estudios primarios o sin estudios un 9,1%.

El aumento de la ocupación con estudios superiores en términos absolutos a lo largo de estos últimos años se centra en las ramas de actividad relacionadas con la administración pública, la educación y las actividades sanitarias (+82.270 personas ocupadas); la intermediación financiera, seguros, actividades inmobiliarias, servicios profesionales, científicos y administrativos (+50.333 personas ocupadas) y el transporte, el almacenamiento, la información y las comunicaciones (+49.631 personas ocupadas). En porcentaje, es en la administración pública, la educación y las actividades sanitarias (+1,5 puntos porcentuales), en el transporte, el almacenamiento, la información y las comunicaciones (+1,2 puntos porcentuales) y en la construcción de maquinaria, equipo eléctrico y material de transporte (+0,6 puntos porcentuales) donde más ha aumentado la representación de las personas ocupadas con estudios superiores sobre el total.

En cuanto a la población con estudios secundarios, el incremento de la ocupación se concentra en las actividades relacionadas con el transporte, el almacenamiento, la información y las comunicaciones (+45.817 personas ocupadas), la intermediación financiera, seguros, actividades inmobiliarias, servicios profesionales, científicos y administrativos (+43.613 personas ocupadas) y otros servicios entre los que se incluyen las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, las actividades de los hogares o las actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales (+26.444 personas ocupadas). El aumento de la representación de las personas ocupadas con estudios secundarios sobre el total se concentra en el transporte, el almacenamiento, la información y las comunicaciones (+2,2 puntos porcentuales) y la intermediación financiera, seguros, actividades inmobiliarias, servicios profesionales, científicos y administrativos (+1,8 puntos porcentuales).

Gráfico 22. Variación de las personas ocupadas según su nivel de formación en la Comunidad de Madrid (2019T4-2023T4)

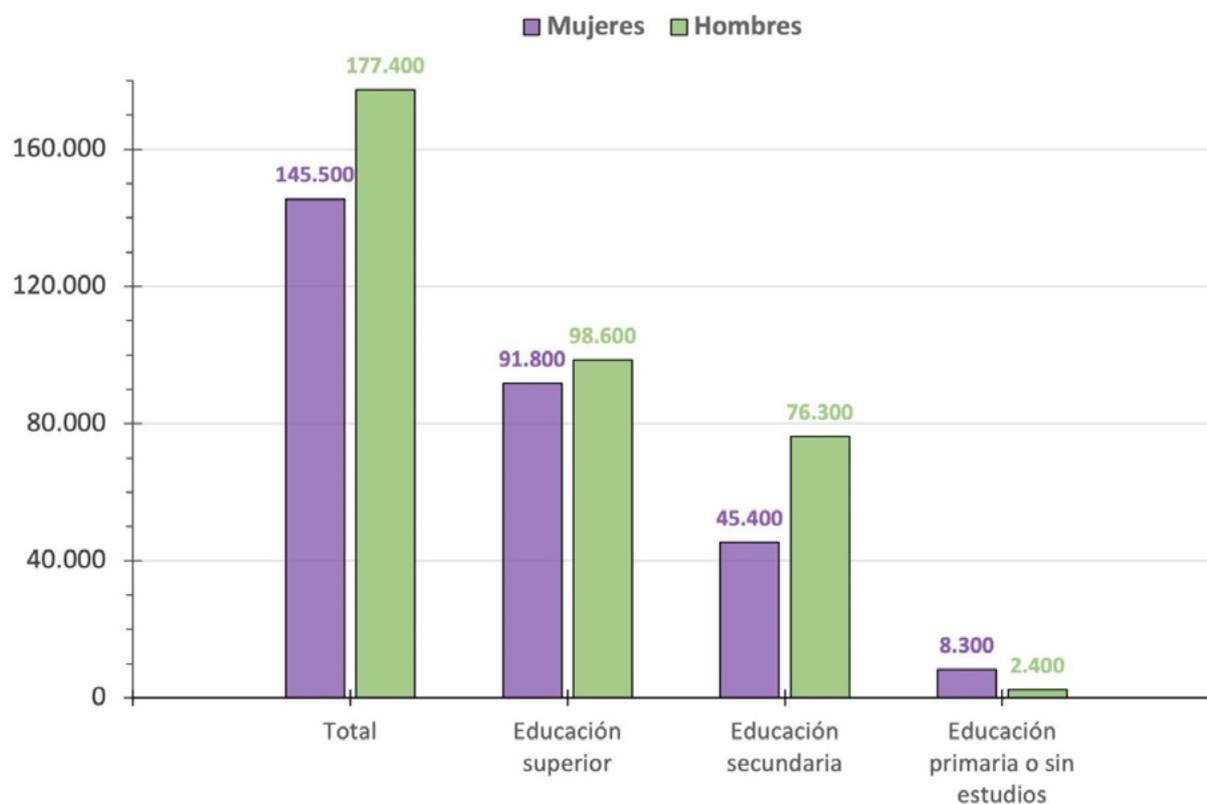


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Si analizamos el incremento de la ocupación por sexos comprobamos que, en términos generales, el crecimiento en comparación a las cifras prepandémicas es de +177.400 mujeres más y +145.500 hombres más en el mercado laboral de la Comunidad de Madrid.

Estas diferencias se explican por la evolución en la educación superior y, especialmente, en la educación secundaria. El aumento de las mujeres con estudios superiores (+98.600 mujeres) fue mayor al de los hombres (+91.800 hombres), al igual que sucede con los estudios secundarios (+76.300 mujeres y +45.400 hombres). Por otro lado, entre las personas con estudios primarios el incremento se distribuye de la siguiente manera: +2400 mujeres y +8.300 hombres.

Gráfico 23. Variación de las personas ocupadas según nivel de formación y sexo en la Comunidad de Madrid (2019T4-2023T4)



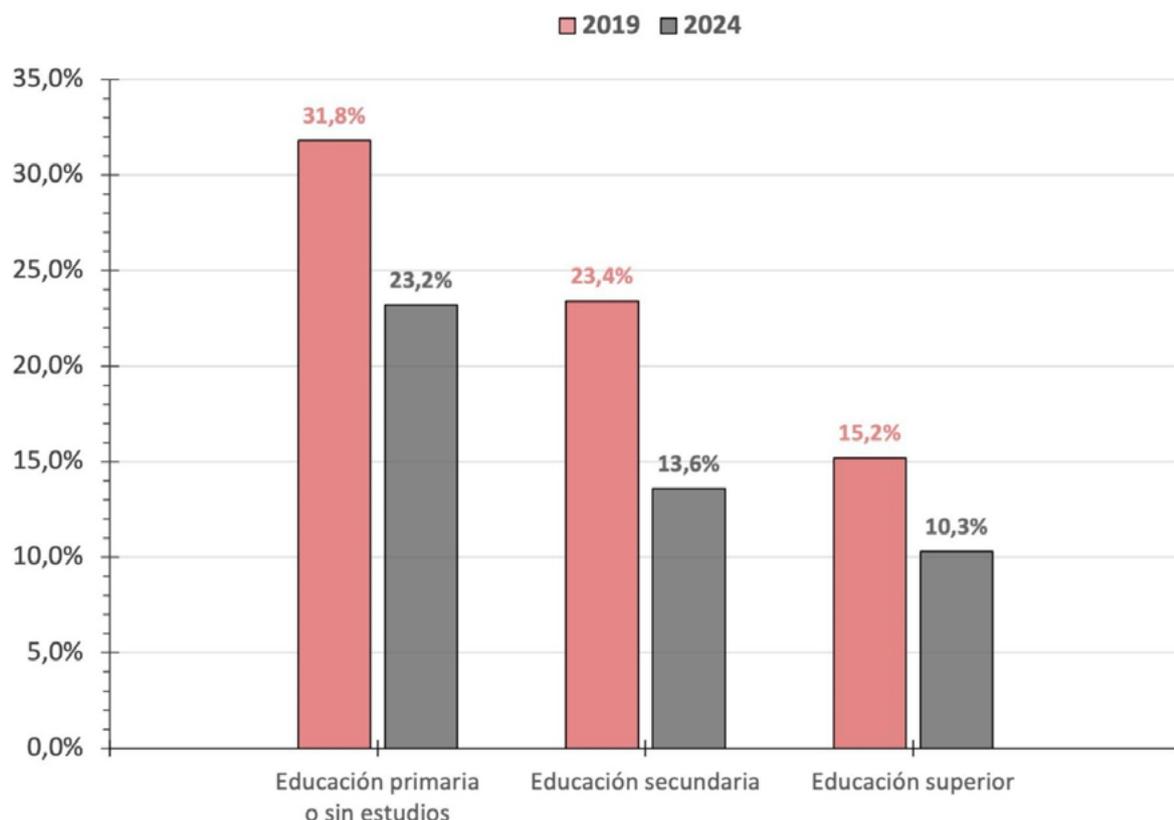
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

1.2. Temporalidad y parcialidad según el nivel de formación de las personas ocupadas de la Comunidad de Madrid

Según los datos publicados por la Encuesta de Población Activa, la temporalidad en la Comunidad de Madrid en el tercer trimestre de 2024 afectaba al 12,1% de la población asalariada. No obstante, la temporalidad tiene un impacto asimétrico según el nivel de formación. El 23,2% de la población asalariada con estudios primarios o sin estudios tenían contratos temporales, un porcentaje notablemente más elevado que el de las personas ocupadas con estudios secundarios (13,6%) y, especialmente, con estudios superiores (10,3%).

Es cierto que el porcentaje de personas con contratos temporales en comparación a las de 2019 se reduce independientemente del nivel de formación, reflejando una mejora de las condiciones laborales y una reducción de la precariedad como consecuencia de la aprobación de la reforma laboral fruto del diálogo social.

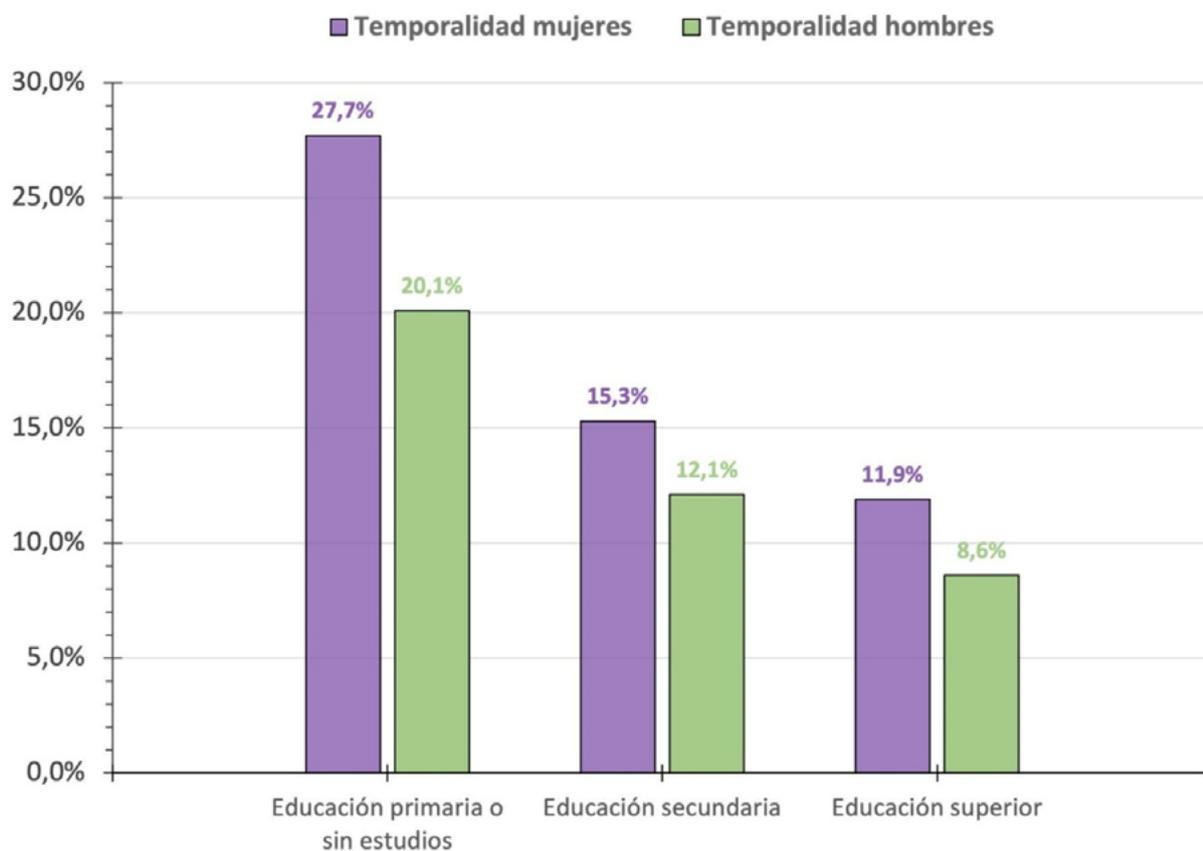
Gráfico 24. Variación del porcentaje de temporalidad según el nivel de formación en la Comunidad de Madrid (2019T4-2023T4)



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

La temporalidad no solo difiere según el nivel formativo, también en función del sexo. En particular, la elevada temporalidad de las personas con estudios primarios o sin estudios se explica en gran parte por cómo afecta la temporalidad a las mujeres. Más de una de cada 4 mujeres con estudios primarios o sin estudios tenían en el cuarto trimestre de 2023 contratos temporales (27,7%), por el 20,1% de los hombres. Además, en comparación a las cifras del tercer trimestre de 2019, el porcentaje de temporalidad de los hombres con estudios primarios o sin estudios ha disminuido -15,0 puntos porcentuales. Sin embargo, el de las mujeres ha aumentado en +0,2 puntos porcentuales.

Gráfico 25. Porcentaje de temporalidad por sexo según el nivel de formación en la Comunidad de Madrid (2023T4)

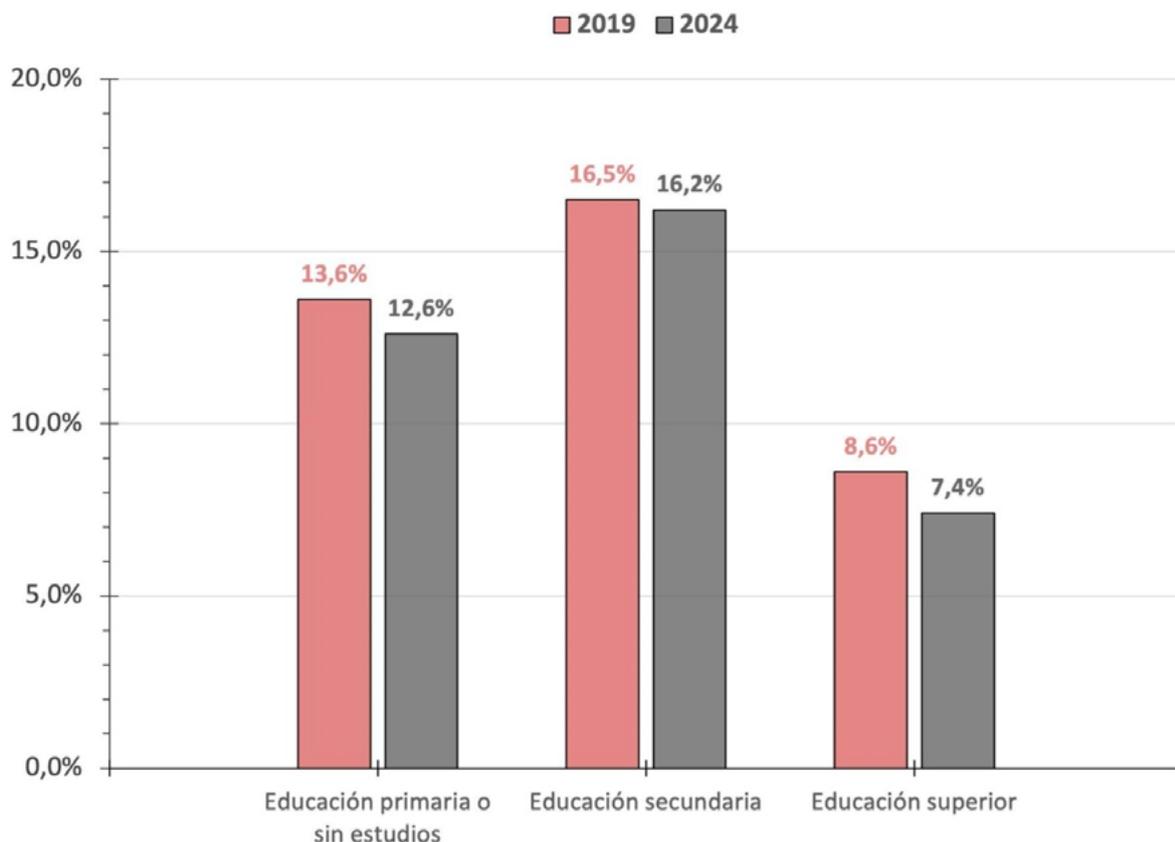


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Otro aspecto que influye en las condiciones laborales, la precariedad y la estabilidad de las personas trabajadoras es la parcialidad. En esta ocasión, es destacable el grado de parcialidad entre las personas con educación secundaria (16,2%). En cambio, el 12,6% de las personas ocupadas con estudios primarios o sin estudios tenían jornadas parciales y entre las personas con estudios superiores era del 7,4%.

Además, la evolución reciente refleja una mayor reducción de la parcialidad entre las personas con estudios primarios o sin estudios y con estudios superiores. En cambio, apenas se reduce el porcentaje de personas a tiempo parcial tanto con educación secundaria.

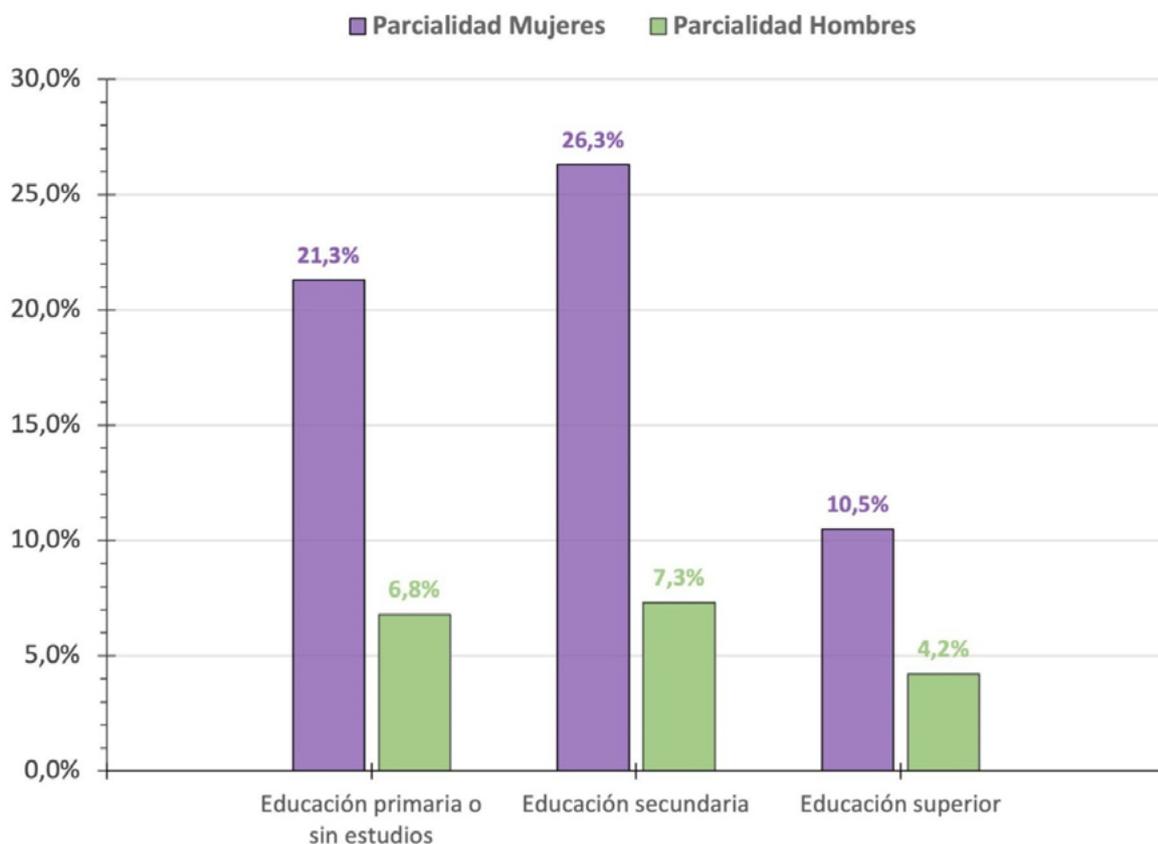
Gráfico 26. Variación del porcentaje de parcialidad según el nivel de formación en la Comunidad de Madrid (2019T4-2023T4)



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

El nivel de parcialidad por sexo y nivel formativo evidencia dos realidades distintas dentro del mercado laboral madrileño, ya que la misma recae desproporcionadamente sobre las mujeres. Las mujeres presentan una tasa de parcialidad +14,5 puntos porcentuales superior a los hombres en la población con estudios primarios o sin estudios, +19,0 puntos porcentuales mayor entre las personas con estudios secundarios y +6,2 puntos porcentuales por encima entre las personas con estudios superiores.

Gráfico 27. Porcentaje de parcialidad por sexo según el nivel de formación en la Comunidad de Madrid (2023T4)



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

2. Desigualdad en el acceso al mercado laboral con estudios superiores en la Comunidad de Madrid

2.1. Desempleo en la población con estudios superiores a nivel estatal y en la Comunidad de Madrid

A pesar de lo analizado en el punto anterior, el acceso al mercado laboral es muy distinto, dependiendo de los estudios superiores realizados. Las Encuestas de transición educativa-formativa e inserción laboral y de inserción laboral de titulados universitarios nos permiten comparar las diferencias en

las condiciones, acceso y mantenimiento en el mercado laboral, según si se han realizado estudios universitarios o estudios de grado superior.

Los últimos datos disponibles hacen referencia en ambos casos a la situación laboral en el año 2019 de la población graduada en el curso académico 2013-2014. En primer lugar, en la Comunidad de Madrid se comprueba una significativa menor tasa de desempleo de las personas con estudios universitarios (6,4%) que de las personas con estudios de grado superior (12,2%). No obstante, profundizando en las diferencias en la tasa de paro según la rama de estudios elegida a nivel estatal (no hay desglose disponible a nivel autonómico), observamos por ejemplo que las personas universitarias graduadas en estudios de arte y humanidades (13,6%) presentan una tasa de desempleo mayor a la media de la tasa de desempleo de las personas estudiantes de grado superior (12,6%).

Por otra parte, entre las ramas de estudios de grado superior de fabricación mecánica (8,9%), instalación y mantenimiento (7,4%), electricidad y electrónica (8,0%) y transporte y mantenimiento de vehículos (7,7%), encontrábamos tasas de desempleo comparables a las de las personas con estudios universitarios.

Tabla 3. Tasa de desempleo según la rama de conocimiento en estudios universitarios y de grado superior en España (2019)

Rama de estudio GS	Tasa de paro (%)	Rama de estudio UU.	Tasa de paro (%)
Agraria	13,9%	Educación	12,1%
Marítimo-Pesquera	11,3%	Artes y humanidades	13,6%
Industrias alimentarias	12,6%	Ciencias sociales, periodismo y documentación	8,9%
Química	12,7%	Negocios, administración y derecho	8,0%
Imagen Personal	15,4%	Ciencias	10,5%
Sanidad	13,6%	Informática	2,3%
Seguridad y medio ambiente	14,9%	Ingeniería, industria y construcción	4,7%
Fabricación Mecánica	8,9%	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y veterinaria	5,8%
Instalación y mantenimiento	7,4%	Salud y servicios sociales	4,1%
Electricidad y electrónica	8,0%	Servicios	8,4%
Energía y agua	10,3%		
Transporte y mantenimiento de vehículos	7,7%		
Edificación y obra civil	13,5%		
Vidrio y cerámica			
Madera, Mueble Y Corcho	17,7%		
Textil, Confección Y Piel			
Artes y artesanía			
Artes gráficas	19,9%		
Imagen y sonido	18,9%		
Informática y comunicaciones	10,0%		
Administración y gestión	14,4%		
Comercio y marketing	10,0%		
Servicios socioculturales y a la comunidad	13,9%		
Hostelería y turismo	14,7%		
Actividades físicas y deportivas	10,9%		
Total	12,6%	Total	8,0%

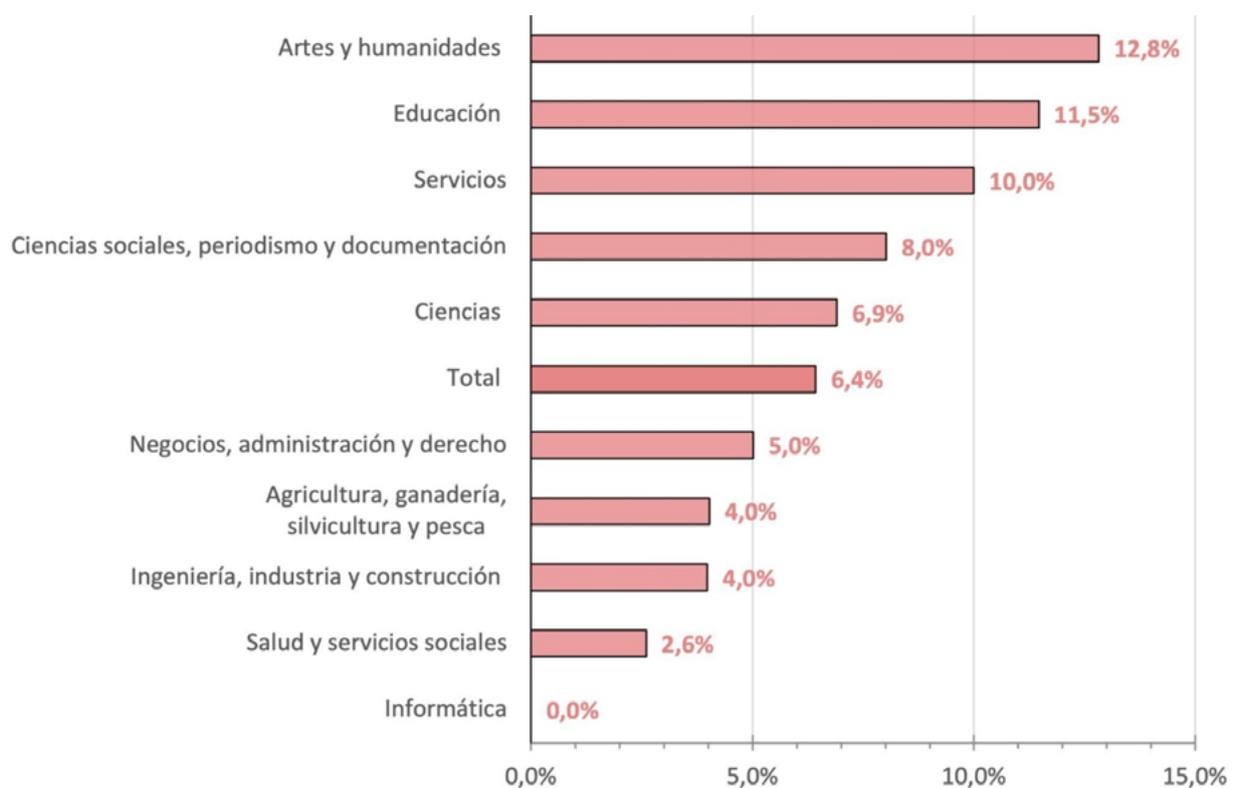
Fuentes: Encuesta de transición educativa-formativa e inserción laboral y encuesta de inserción laboral de titulados universitarios.

2.2. Desempleo en la población con estudios universitarios en la Comunidad de Madrid

La encuestas de inserción laboral de titulados universitarios refleja que no solo encontramos diferencias en función de los estudios superiores realizados o el tipo de universidad en la que la persona estudiante ha sido graduada, sino que también existen disparidades en el acceso y mantenimiento en el mercado laboral según la rama de estudios universitarios elegida.

Pese a que la tasa de desempleo en 2019 referente a la población graduada en 2013-2014 fue del 6,4%, el desglose por ámbito de estudios dibujaba una notable dispersión en el acceso al mercado laboral tras haber acabado los estudios universitarios. Mientras que las personas estudiantes de informática (0,0%), salud y servicios sociales (2,6%), ingeniería, industria y construcción (4,4%) o agricultura, ganadería, pesca y silvicultura (4,0%) presentan tasas de desempleo inferiores al 5,0%, las personas graduadas en educación (11,5%) o artes y humanidades (12,8%) tienen tasas de desempleo superiores a la tasa de paro general de la comunidad (10,6%).

Gráfico 28. Tasa de paro en 2019 de las personas graduadas universitarias en la Comunidad de Madrid en el curso académico 2013-2014 según ámbito de estudio



Fuente: Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios. INE.

2.3. Diferencias en las condiciones laborales según los estudios superiores realizados en la Comunidad de Madrid

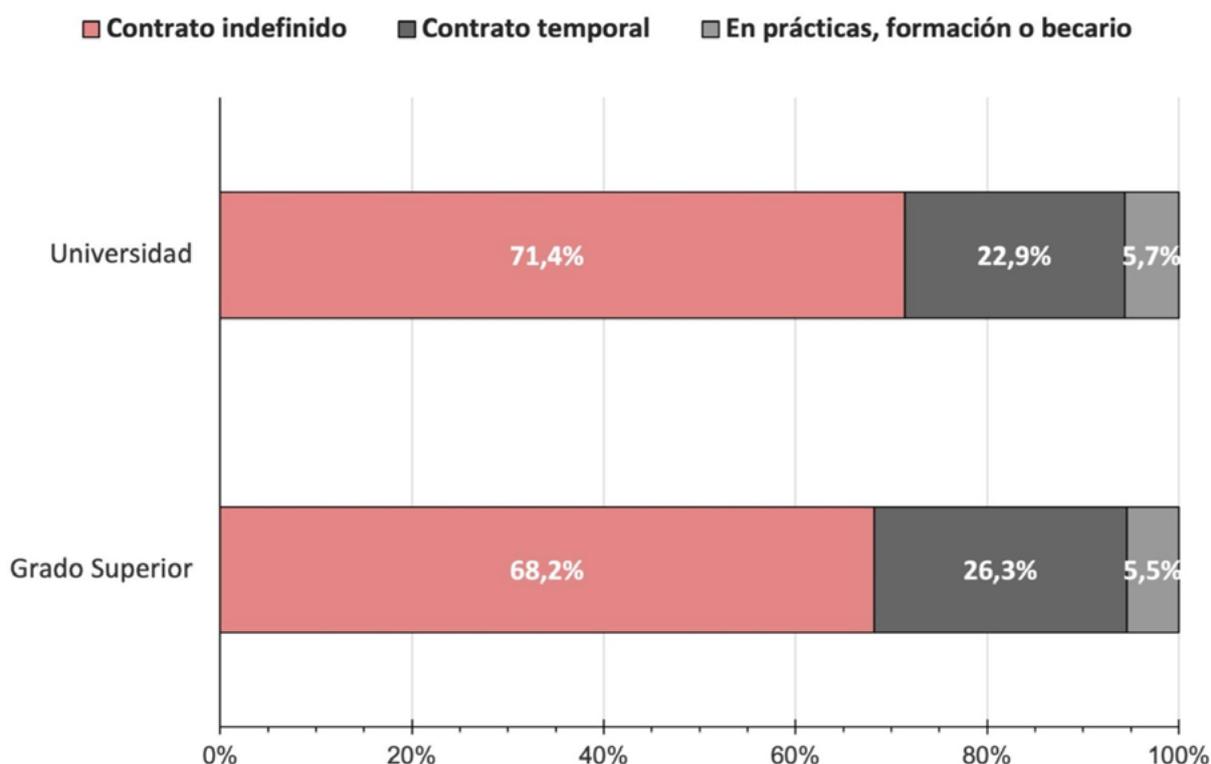
Las condiciones laborales de las personas con estudios superiores también son significativamente distintas una vez han encontrado trabajo.

En la Comunidad de Madrid, el grado de temporalidad en el año 2019 de las personas con estudios universitarios graduadas en el curso académico 2013-2014 era del 22,9%. En cambio, entre las personas graduadas en estudios de grados superior era del 26,3%,

Es cierto que la limitada disponibilidad de los datos nos impide comprobar el efecto de la reforma laboral sobre el grado de temporalidad según los estudios superiores realizados.

Por otra parte, el 5,7% de las personas graduadas en el curso académico 2013-14 en la Comunidad de Madrid en 2019 aún tenían contratos de prácticas, formación o becarios, una cifra levemente por encima de las personas graduadas en estudios de grado superior. En ambos casos se debe alertar del riesgo de una posible normalización de este tipo de contratos que precariza las condiciones laborales de las personas jóvenes y retrasa la percepción de salarios acordes a las tareas realizadas.

Gráfico 29. Nivel de temporalidad según los estudios superiores en la Comunidad de Madrid (2019)



Fuente: Encuesta de transición educativa-formativa e inserción laboral y encuesta de inserción laboral de titulados universitarios.

El nivel de parcialidad es otro indicador que revela ciertas diferencias en las condiciones laborales según los estudios superiores realizados. En 2019, las personas con estudios de grado superior graduadas en el curso académico 2013-2014 en la Comunidad de Madrid presentaban un nivel de parcialidad del 24,0%, +13,4 puntos porcentuales más que las personas con estudios universitarios (10,6%).

2.4. Diferencias en las condiciones laborales según los estudios universitarios realizados en la Comunidad de Madrid

Hasta este punto podría decirse que las dificultades en el acceso a la universidad planteadas en los bloques anteriores fortalecen las situaciones de desigualdad preexistentes. Con los datos relativos a la situación previa a la pandemia, las personas con estudios universitarios presentaban tasas de desempleo significativamente más bajas que el resto de la población activa y mejores condiciones laborales, aunque en ambos casos, existían bolsas de precariedad laboral y salarial importantes.

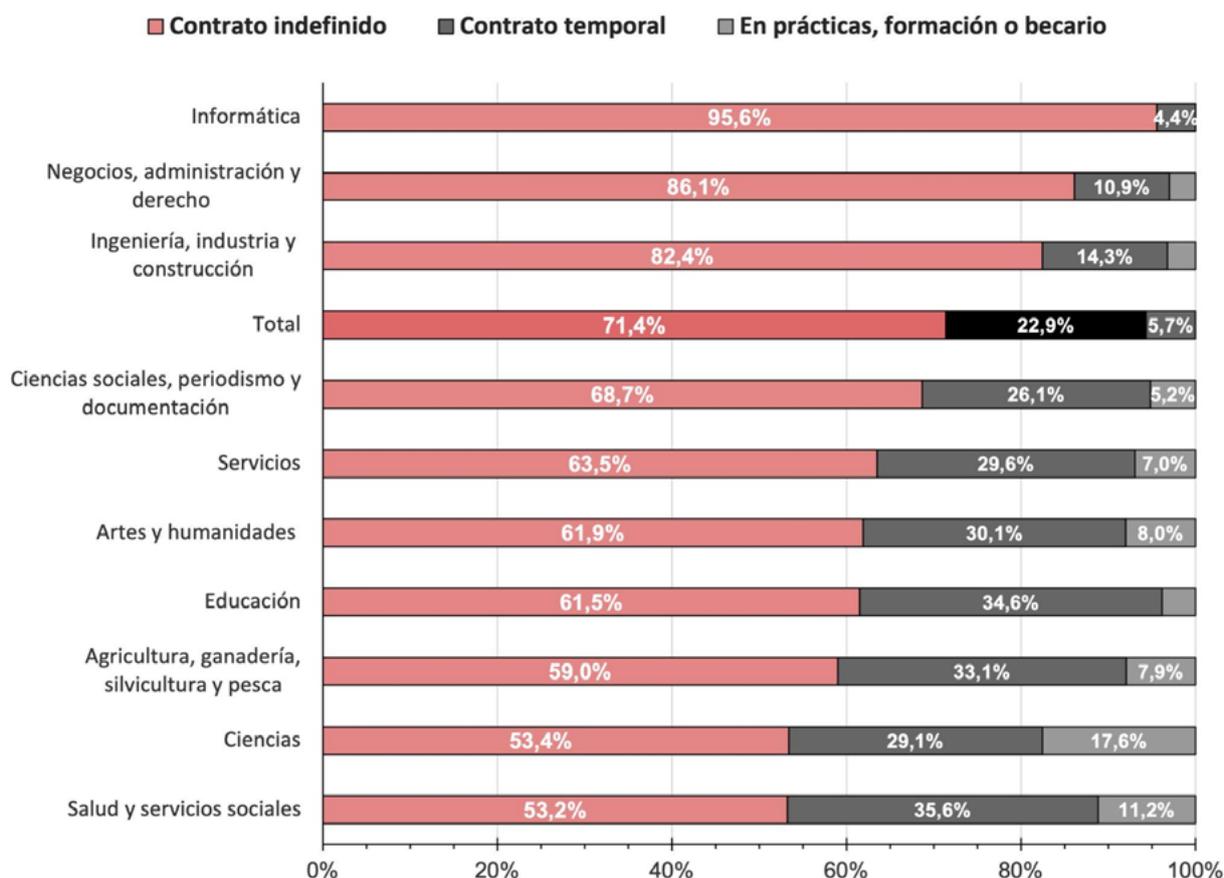
A pesar de ello, el tipo de contrato también revela cierta asimetría en los riesgos de sufrir situaciones de precariedad en el acceso al mercado laboral para las personas jóvenes universitarias. Sectores como la salud y los servicios sociales (35,6%), la educación (34,6%), la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca (33,1%) y las artes y las humanidades (30,1%) muestran significativos niveles de temporalidad entre la población con estudios universitarios 5 años después de haberse graduado en la Comunidad de Madrid. De nuevo, la falta de datos más recientes nos impide comprobar el efecto de la aplicación de la última reforma laboral.

Por otro lado, los contratos de prácticas o de formación o la figura de becarios son comunes en determinadas personas graduadas, lo que precariza las condiciones laborales de la población recién graduada y retrasa la percepción de salarios acorde a sus responsabilidades y tareas realizadas. Resulta sorprendente que más del 10% de las personas graduadas en 2013-2014 que 5 años más tarde tenían empleo en las ramas de ciencias (17,6%) y la salud y los servicios sociales (11,2%) todavía tenían contratos de prácticas o de formación.

De esta forma, en disciplinas como las ciencias (53,4%), la salud y los servicios sociales (53,2%) o la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (59,0%) menos del 60% de las personas graduadas en 2013-2014, tenían contratos indefinidos 5 años después de haber acabado sus estudios. En términos generales, el porcentaje asciende al 71,4%.

Es ilustrativo que tiempo después de haberse graduado haya un alto porcentaje de personas en muchas de las ramas de estudio con contratos temporales o contratos de formación o de prácticas. Esta circunstancia dificulta la independencia económica de las personas jóvenes, sus posibilidades de emancipación del hogar y el acceso a los estudios universitarios a personas jóvenes pertenecientes a hogares con pocos ingresos, ya que se retrasa significativamente la percepción de salarios dignos.

Gráfico 30. Personas graduadas universitarias en la Comunidad de Madrid en el curso académico 2013-2014 según ámbito de estudio y el tipo de contrato en 2019

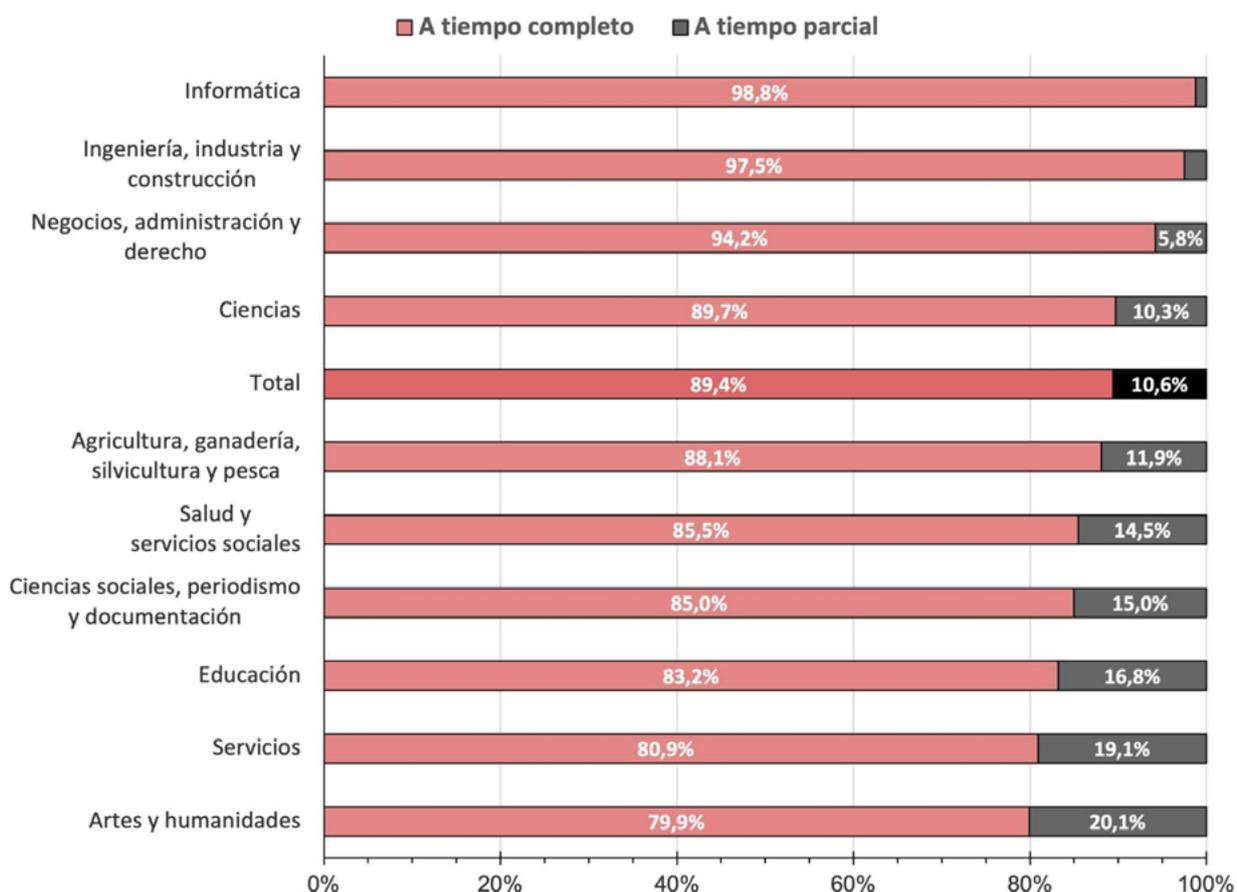


Fuent.: Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios. INE.

El fenómeno de la parcialidad refleja una tendencia similar a la observada en otras variables. Los campos de la informática (1,2%), ingeniería, industria y construcción (2,5%) presentan niveles de parcialidad notablemente bajos entre las personas graduadas que se encuentran trabajando.

Por el contrario, en áreas como educación (16,8%), los servicios (19,1%) o las artes y las humanidades (20,1%), los niveles de parcialidad son significativamente más altos. Sin ir más lejos, en artes y humanidades 1 de cada 5 personas tenían jornadas parciales 5 años después de haberse graduado.

Gráfico 31. Personas graduadas universitarias en la Comunidad de Madrid en el curso académico 2013-2014 según ámbito de estudio y el tipo de jornada en 2019



Fuente: Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios. INE.

2.5. Diferencias en las condiciones salariales según los estudios superiores realizados en la Comunidad de Madrid

La distribución salarial en 2019 de las personas graduadas en estudios superiores en el curso académico 2013-2014 también ilustra la situación de desigualdad en la que las personas con estudios superiores acceden al mercado laboral.

El salario mínimo interprofesional en el año 2019 ascendió a los 900€ mensuales. Con motivo de la parcialidad o los contratos de prácticas, el 14,3% de las personas graduadas en estudios de grado superior tenían salarios inferiores a los 700€. Este porcentaje triplica al de las personas graduadas en estudios universitarios con salarios inferiores a 700€ (4,8%).

Entre los 700 y los 1.000€ netos mensuales encontramos el 21,2% de las personas graduadas en estudios de grado superior y el 7,4% de las personas con estudios universitarios. No obstante, a medida que aumenta el salario neto menos se revierten las diferencias, encontrando una mayor proporción de personas estudiantes con estudios universitarios con sueldos superiores a los 1.500€ netos mensuales. Además, el 28,8% de las personas graduadas en estudios universitarios tenían un sueldo neto mensual mayor a los 2.000€, un porcentaje muy superior al de las personas con estudios de grado superior con ese rango salarial (7,1%).

En síntesis, como reflejo de la precariedad existente, había un 35,5% de las personas graduadas en cursos de grado superior en la Comunidad de Madrid que, 5 años más tarde de haber terminado los estudios, tenían salarios mensuales que no alcanzaban los 1.000€.

Gráfico 32. Personas tituladas en ciclos formativos y estudios universitarios según el sueldo mensual neto en la Comunidad de Madrid (2019)



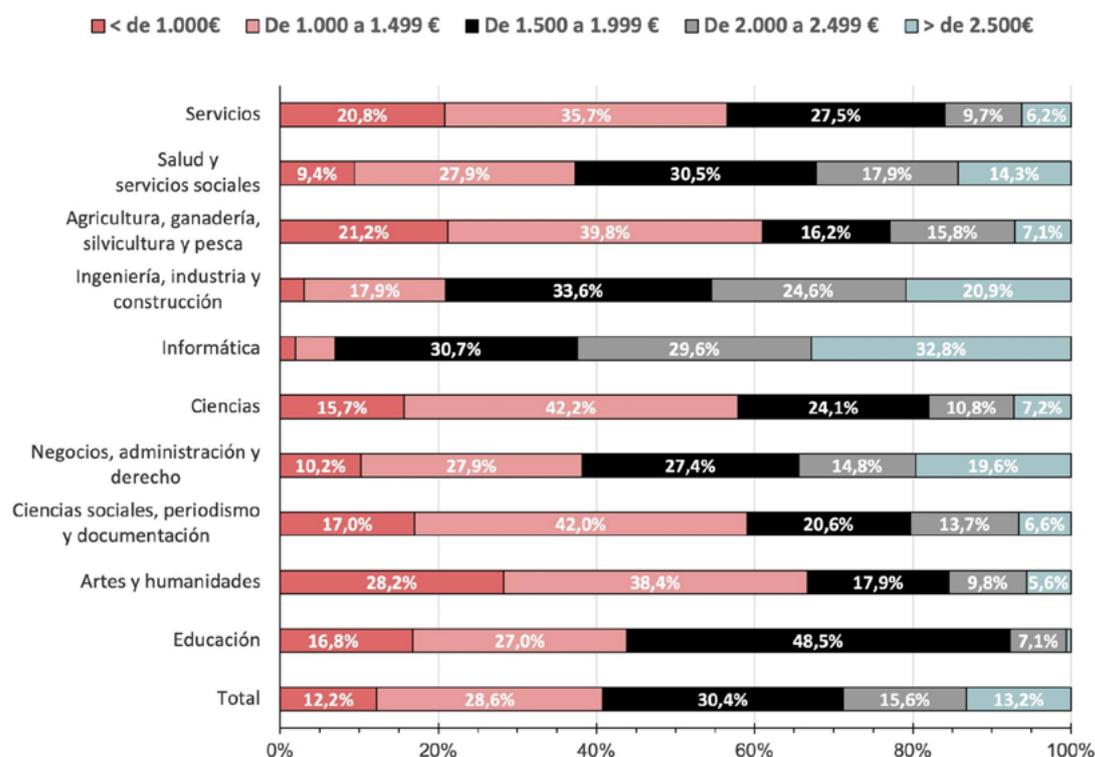
Fuente: Encuesta de transición educativa-formativa e inserción laboral y Encuesta de Inserción Laboral de Titulados universitarios.

2.6. Diferencias en las condiciones salariales según los estudios universitarios realizados en la Comunidad de Madrid

La desigualdad salarial también es notable según el ámbito de los estudios universitarios realizados. En la Comunidad de Madrid, el 12,2% de las personas graduadas en el curso académico 2013-2014 que tenían empleo en 2019 percibían salarios inferiores a los 1.000€ netos mensuales. No obstante, las ramas de estudios como la servicios (20,8%), la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura (21,2%), las ciencias sociales, el periodismo y la documentación (17,0%), las artes y las humanidades (28,2%) o la educación (16,8%) registraban más del 15% de personas con salarios inferiores a 1.000€ mensuales. Por contra, solo el 3,0% de las personas graduadas en ingeniería, industria y construcción o el 1,9% de las personas graduadas en informática tenían sueldos inferiores a 1.000€ mensuales.

Al otro lado de la distribución, el 13,2% de las personas graduadas en el curso académico 2013-2014 que tenían empleo en 2019 percibían salarios superiores a los 2.500€ netos mensuales. Este porcentaje asciende al 32,8% en la rama de informática, al 20,9% entre las personas graduadas con estudios de ingeniería, industria y construcción o al 19,6% en las áreas de negocios, administración y derecho. Sin embargo, solo el 6,6% de las personas graduadas en ciencias sociales, periodismo y documentación, el 5,6% de las graduadas en artes y humanidades o el 0,6% de las graduadas en titulaciones universitarias pertenecientes al área de educación percibían sueldos superiores a los 2.500€ netos mensuales.

Gráfico 33. Personas graduadas universitarias en la Comunidad de Madrid en el curso académico 2013-2014 según ámbito de estudio y sueldo mensual neto en 2019



Fuente: Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios. INE.

3. Sobrecualificación de las personas con estudios universitarios en la Comunidad de Madrid

3.1. Sobrecualificación en los títulos universitarios de grado en la Comunidad de Madrid

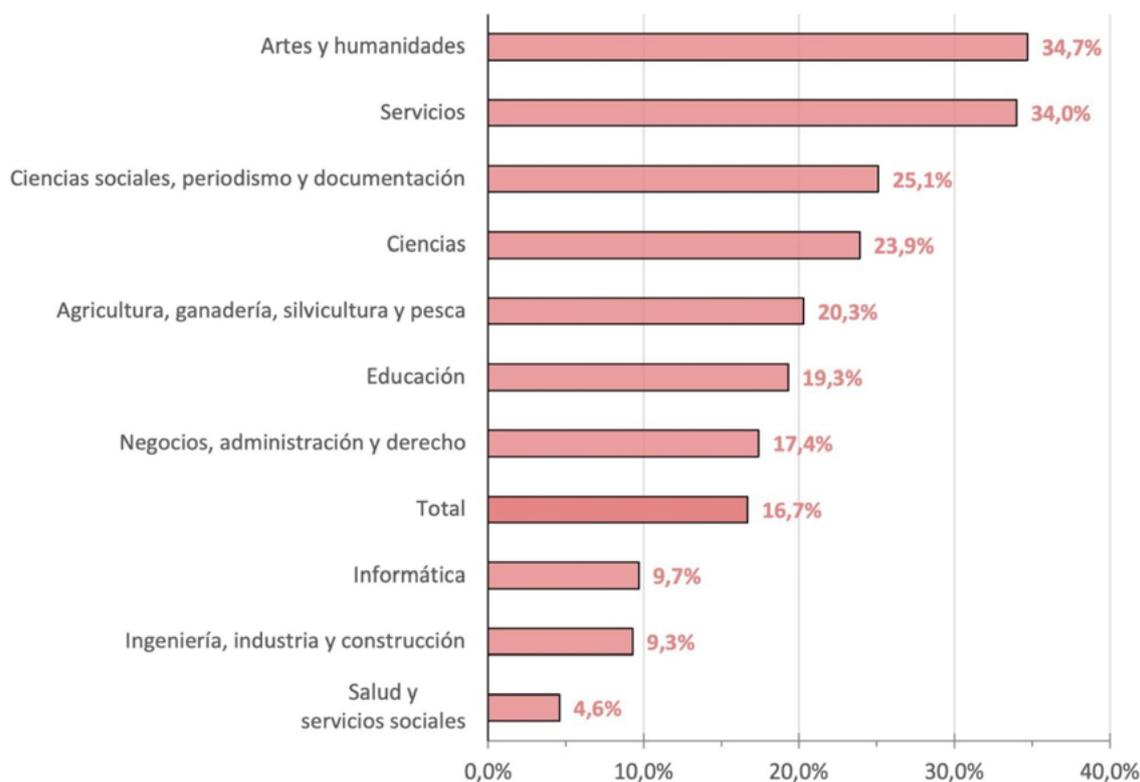
De media, una de cada cuatro personas graduadas en la Comunidad de Madrid consideraba, en 2019, que su título universitario no había servido para encontrar trabajo. Es cierto que este porcentaje varía significativamente según el ámbito de estudio. Por ejemplo, menos del 65% de las personas graduadas en ramas de estudio como artes y humanidades (57,6%) o educación (63,9%) han considerado útil su titulación para encontrar trabajo. De esta forma, se pone de relieve las dificultades en determinadas ramas de estudios universitarios no sólo para encontrar un empleo sino para que éste se relacione con lo aprendido durante la carrera universitaria.

Por otra parte, el grado de sobrecualificación universitaria por ramas de estudio –medido como el porcentaje de personas graduadas trabajando en puestos que requieren niveles de formación inferiores a los estudios universitarios– también pone en evidencia la notable desigualdad con la que personas graduadas acceden al mercado laboral en la Comunidad de Madrid.

En líneas generales, el 16,7% de las personas graduadas que estaban trabajando lo hacían en empleos con un nivel de formación requerido diferente al de su título universitario. Este porcentaje presenta una elevada dispersión según la rama de estudios a la que se pertenece. En las ramas de informática (9,7%), ingeniería, industria y construcción (9,3%) y salud y servicios sociales (4,6%) el grado de sobrecualificación es inferior al 10,0%. Por contra, en las ramas de artes y humanidades (34,7%), servicios (34,0%) o ciencias sociales, periodismo y documentación (25,1%) el nivel de sobrecualificación es superior al 25,0%.

Estos datos señalan que ciertas áreas de estudios se enfrentan a mayores niveles de sobrecualificación a la hora de buscar empleo, lo que por un lado repercute sobre las condiciones laborales de las personas graduadas universitarias y por otro afecta a la búsqueda y las oportunidades de empleo de las personas sin titulación universitaria.

Gráfico 34. Personas graduadas universitarias en la Comunidad de Madrid en el curso académico 2013-2014 sobrecualificadas para realizar su trabajo en 2019



Fuente: Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios. INE.

3.2. Sobrecualificación en los títulos universitarios de máster en la Comunidad de Madrid

Finalmente, destaca que solo el 57,5% de las personas con estudios de máster en la Comunidad de Madrid consideran que su titulación de máster ha sido útil para encontrar trabajo. Esto plantea el interrogante sobre la relevancia de ciertos programas de máster en relación a la inserción al mercado laboral.

Debe tenerse en cuenta que el elevado precio de los programas de máster puede hacerlo inaccesible para ciertos segmentos de la sociedad. Además, la normalización de estos estudios retrasa el ingreso al mercado laboral de la población joven. Estas barreras agravan aún más las desigualdades socioeconómicas y lastran la igualdad de oportunidades en la Comunidad de Madrid.

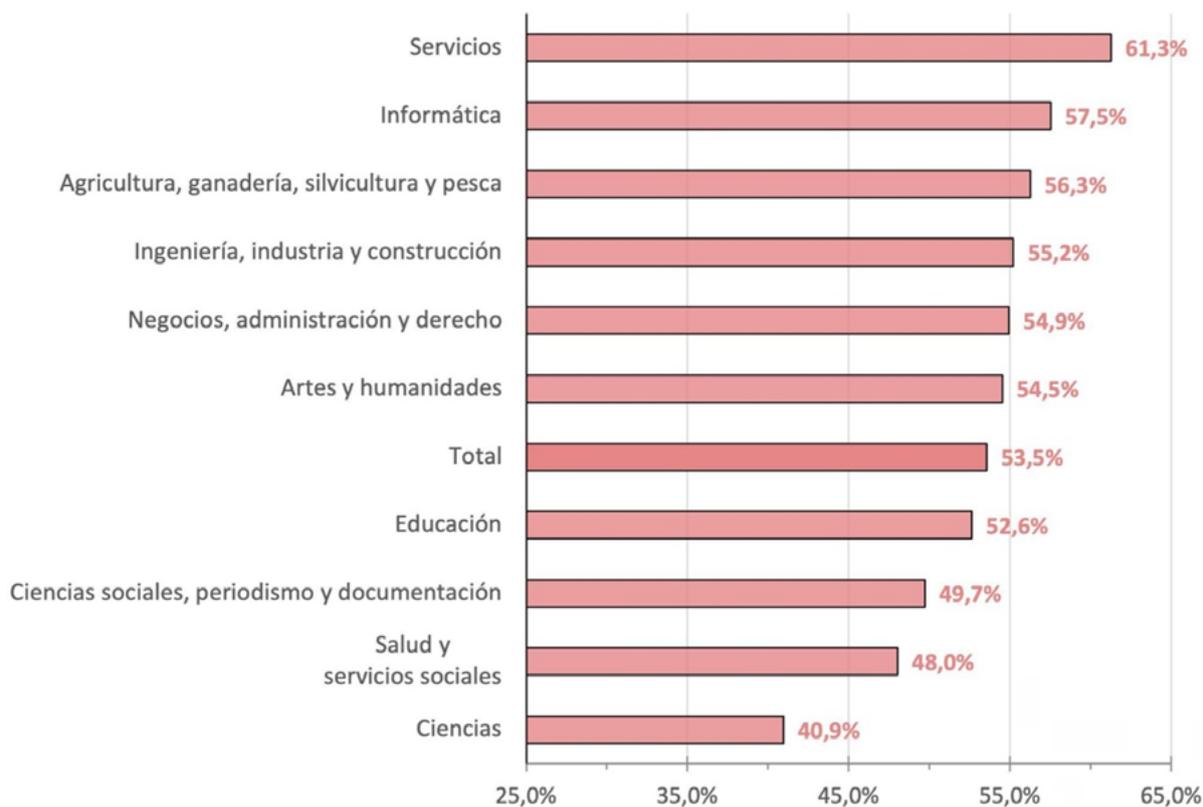
Es necesario solucionar esta discrepancia entre las expectativas de los estudiantes, el acceso a los estudios de máster y la realidad del mercado laboral para garantizar que la educación superior sea

verdaderamente beneficiosa y accesible para todas las personas, independientemente de la situación económica del hogar.

Por otra parte, el 53,5% de las personas tituladas de máster en el curso académico 2013-2014 en 2019 ocupan puestos de trabajo con niveles de formación apropiados inferiores a los de estudios postgrado (máster o doctorado). Además, esta cifra asciende hasta el 61,3% en el ámbito de estudios de los servicios o al 57,5% en el campo de la informática.

Estos datos evidencian una significativa desconexión entre la formación de postgrado y las oportunidades laborales de la Comunidad de Madrid y subrayan una limitada funcionalidad laboral de los títulos de máster.

Gráfico 35. Personas tituladas de máster en el curso académico 2013-2014 en la Comunidad de Madrid sobrecualificadas para realizar su trabajo en 2019



Fuente: Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios. INE.

CONCLUSIONES

La evolución reciente del sistema universitario madrileño pone en evidencia un proceso de privatización creciente que dificulta el acceso a la educación superior a las personas jóvenes de hogares con menores rentas. Además, el modelo de becas universitarias propuesto por la Comunidad de Madrid se demuestra ineficaz para abordar y contrarrestar las desigualdades sociales existentes e insuficiente para cubrir costes directos e indirectos de los estudios universitarios. Esta coyuntura, agravada por las exigencias crecientes de titulación de posgrado, conduce a la exclusión de una parte importante de la población joven madrileña y perpetúa las desigualdades sociales preexistentes en la región. Es decir, el sistema universitario, parece demostrarse incapaz de revertir las desigualdades heredadas.

El estancamiento en la financiación de las universidades desde el inicio de la crisis financiera de 2008 ha repercutido negativamente en los recursos de las universidades públicas, especialmente en los recursos destinados al personal, generando una brecha en los niveles de gastos e ingresos por persona estudiante en comparación a otras comunidades. Además, la caída del peso de las transferencias desde la Comunidad autónoma refleja una progresiva privatización del coste de los estudios en las universidades públicas, que se trasladan a los hogares.

Esta tendencia privatizadora debe contextualizarse en una realidad laboral en la que el nivel formativo influye directamente en los niveles de desempleo y en las condiciones laborales y salariales. Por lo tanto, la discriminación en el acceso a estudios universitarios impide el desarrollo de proyectos vitales para muchas personas y supone unos mayores niveles de precariedad laboral, especialmente entre las mujeres.

Estos hallazgos resaltan la importancia de garantizar el derecho al acceso a los estudios superiores, mediante la protección del sistema universitario público, el incremento de las transferencias desde las autoridades autonómicas, la expansión de las plantillas en las universidades públicas y el incremento de la dotación de becas generales para mejorar los niveles de igualdad de oportunidades en la Comunidad de Madrid: debe garantizarse un sistema universitario en el cual el éxito no esté determinado por el entorno en el que nos ha tocado nacer.

Al mismo tiempo, debemos subrayar que la búsqueda de la igualdad de oportunidades en el sistema educativo debe hacerse en el contexto de políticas que reduzcan también la desigualdad económica en la región, debido a que ambos procesos se retroalimentan.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Evolución del número de personas estudiantes y egresadas por grado y máster en la Comunidad de Madrid (2015-2024).....	6
Tabla 2. Distribución de los beneficiarios de beca por tipo y órgano convocante en la Comunidad de Madrid y la media estatal (2022)	18
Tabla 3. Tasa de desempleo según la rama de conocimiento en estudios universitarios y de grado superior en España (2019).....	44

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Educación superior en la población de entre 25 y 34 años en Europa (2022)	8
Gráfico 2. Evolución del número de personas matriculadas en universidades privadas en la Comunidad de Madrid (2015-2024)	10
Gráfico 3. Variación anual de las personas universitarias según tipo de centro en la Comunidad de Madrid, (2015-2024)	10
Gráfico 4. Evolución del porcentaje de personas estudiantes según tipo de universidad en la Comunidad de Madrid (2018-2024)	11
Gráfico 5. Distribución de las personas estudiantes matriculadas en universidades privadas en España (2024).....	12
Gráfico 6. Distribución de las personas universitarias matriculadas por tipo de centro y rama de enseñanza en la Comunidad de Madrid (2024)	13
Gráfico 7. Distribución de las personas universitarias matriculadas por rama de enseñanza y sexo en la Comunidad de Madrid (2024)	15
Gráfico 8. Distribución porcentual de las personas universitarias matriculadas por rama de enseñanza y sexo en la Comunidad de Madrid (2024).....	15
Gráfico 9. Relación del número de personas beneficiarias de beca y número de personas estudiantes por Comunidad autónoma (2022).....	17
Gráfico 10. Distribución del importe concedido por las comunidades autónomas y universidades públicas sobre el total (2022).....	20
Gráfico 11. Distribución de las personas matriculadas en universidades públicas según los estudios de los progenitores en la Comunidad de Madrid (2021).....	22

Gráfico 12. Evolución de las personas estudiantes de grado según los estudios de los progenitores en la Comunidad de Madrid, 2016-2021	23
Gráfico 13. Evolución de la dotación del programa de universidades (322C) en los presupuestos de la Comunidad de Madrid (2016-2025).....	25
Gráfico 14. Porcentaje del capítulo 3 sobre el ingreso no financiero de las universidades públicas por Comunidad autónoma (2022).....	26
Gráfico 15. Ingreso no financiero por capítulos y por estudiante de las universidades públicas en la Comunidad de Madrid, Cataluña y España (2022).....	27
Gráfico 16. Estructura de los ingresos de las universidades por capítulos en la Comunidad de Madrid (2008-2022).....	29
Gráfico 17. Precio medio de crédito en estudios de grado por comunidades autónomas (2024).....	31
Gráfico 18. Precio medio de crédito por tipo de máster y por comunidad autónoma (2024).....	32
Gráfico 19. Gasto no financiero por capítulos y por estudiante de las universidades públicas en la Comunidad de Madrid, Cataluña y España (2022).....	32
Gráfico 20. Distribución de las personas ocupadas, paradas y mayores de 16 años según su nivel de formación en la Comunidad de Madrid (2023T4).....	35
Gráfico 21. Evolución de la distribución de las personas paradas según su nivel de formación en la Comunidad de Madrid (2019T4-2023T4)	36
Gráfico 22. Variación de las personas ocupadas según su nivel de formación en la Comunidad de Madrid (2019T4-2023T4)	38
Gráfico 23. Variación de las personas ocupadas según nivel de formación y sexo en la Comunidad de Madrid (2019T4-2023T4).....	39
Gráfico 24. Variación del porcentaje de temporalidad según el nivel de formación en la Comunidad de Madrid (2019T4-2023T4)	40
Gráfico 25. Porcentaje de temporalidad por sexo según el nivel de formación en la Comunidad de Madrid (2023T4).....	41
Gráfico 26. Variación del porcentaje de parcialidad según el nivel de formación en la Comunidad de Madrid (2019T4-2023T4)	42
Gráfico 27. Porcentaje de parcialidad por sexo según el nivel de formación en la Comunidad de Madrid (2023T4).....	43
Gráfico 28. Tasa de paro en 2019 de las personas graduadas universitarias en la Comunidad de Madrid en el curso académico 2013-2014 según ámbito de estudio.....	45
Gráfico 29. Nivel de temporalidad según los estudios superiores en la Comunidad de Madrid (2019)	46

Gráfico 30. Personas graduadas universitarias en la Comunidad de Madrid en el curso académico 2013-2014 según ámbito de estudio y el tipo de contrato en 2019 48

Gráfico 31. Personas graduadas universitarias en la Comunidad de Madrid en el curso académico 2013-2014 según ámbito de estudio y el tipo de jornada en 2019 49

Gráfico 32. Personas tituladas en ciclos formativos y estudios universitarios según el sueldo mensual neto en la Comunidad de Madrid (2019)..... 50

Gráfico 33. Personas graduadas universitarias en la Comunidad de Madrid en el curso académico 2013-2014 según ámbito de estudio y sueldo mensual neto en 201951

Gráfico 34. Personas graduadas universitarias en la Comunidad de Madrid en el curso académico 2013-2014 sobrecualificadas para realizar su trabajo en 2019 53

Gráfico 35. Personas tituladas de máster en el curso académico 2013-2014 en la Comunidad de Madrid sobrecualificadas para realizar su trabajo en 2019..... 54



www.ccoomadrid.es